MEMORANDO SPL.398.2026

PARA: **LAURA DIAZ CASTILLO**
Tesorera - CAS

DE: **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ**
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

ASUNTO: **Trámite pago final del contrato de interventoría No. 840-2025 proceso secop II CM2-005-2025**

FECHA: 12 de junio de 2026

Cordial saludo:

Con el fin de adelantar el trámite del pago final del contrato de interventoría N° 840-2025 proceso secop II CM2 – 005-2025, remito a su despacho los documentos de soporte de conformidad con lo establecido en la CLAUSULA TERCERA- FORMA DE PAGO que establece que: *La Corporación pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso en moneda legal colombiana de la siguiente manera: LA CORPORACION cancelará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato, previa aprobación por parte del supervisor y entrega de informes parciales presentados con soportes y evidencias de ejecución. Un último pago del DIEZ POR CIENTO (10%) al cumplimiento final de las labores contratadas y liquidación del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales a que haya lugar con la respectiva aprobación por parte del supervisor*, con el fin de proceder a realizar el pago final, Acta final:

- RUT
- Certificación bancaria
- Factura
- Certificación de parafiscales
- Tarjeta profesional revisor fiscal
- Cedula revisor fiscal
- Certificado de vigencia
- Cedula representante legal
- Seguridad social
- Informe final de interventoría

Por parte de la supervisión, se remite la siguiente documentación:

- Memorando a contabilidad
- Memorando a tesorería
- Informe de supervisión (F-PCT-034)
- Acta final
- Reevaluación de proveedores

CONTRATO No.	840-2025
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	UT INTERVENTORIA MANTENIMIENTO
NIT	901.961.667-3
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID EMILIO ESTUPIÑAN TOLEDO C.C. No. 13.723.751 de Bucaramanga

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

OBJETO	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION"**
VALOR DEL CONTRATO	**CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($119.576.528).**
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	08/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025

Balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO:	$119.576.528
DURACIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
FECHA DE INICIO	08/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR ACTA RECIBO FINAL – Contra liquidación	$119.576.528
SALDO POR PAGAR	$0,00

Teniendo en cuenta lo anterior se AUTORIZA el pago del Acta final del contrato de Interventoría No. 840-2025, por un valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($119.576.528)., incluido IVA, correspondiente al pago total según contrato de Interventoría No. 840-2025 una vez cumplidos los requisitos del perfeccionamiento y legalización con el visto bueno del interventor.

Atentamente,

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Natalia Estévez Corredor – Contratista SPL	

San Gil, 21 de abril de 2026

Doctora:
EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento ambiental
Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS
San gil, Santander.

Referencia: contrato de interventoría No 00840 DE 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION"

Asunto: Pago Acta de recibo final

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito remitirle la siguiente documentación del Contrato de interventoría No. 0840-2025, suscrito entre la CAS y UT INTER MANTENIMIENTO, representada legalmente por el señor DAVID EMILIO ESTUPIÑAN TOLEDO, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION". con el fin de proceder a realizar Pago final

OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION"
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER–CAS
NIT:	804.000.292-0

CONTRATISTA:	UT INTER MANTENIMIENTO
NIT:	901.961.667-3
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID EMILIO ESTUPIÑAN TOLEDO
CEDULA DE CIUDADANÍA	C.C. No. 13.723.751 de Bucaramanga
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($119.576.528).
FECHA DE INICIO:	08/07/2025
FECHA DE TERMINACION	31/12/2025
SUPERVISOR	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ SUBDIRECTORA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

FORMA DE PAGO: La Corporación pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso en moneda legal colombiana de la siguiente manera: LA CORPORACION cancelará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato, previa aprobación por parte del supervisor y entrega de informes parciales presentados con soportes y evidencias de ejecución. Un último pago del DIEZ POR CIENTO (10%) al cumplimiento final de las labores contratadas y liquidación del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales a que haya lugar con la respectiva aprobación por parte del supervisor. Para efectos de cada pago, el CONSULTOR deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos, Factor Multiplicador y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el

contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros

VALOR CONTRATO	$ 119.576.528
VALOR ACTA FINAL	$ 119.576.528
VALOR POR EJECUTAR	$ 0

Sin otro particular me despido Atentamente:



RL. DAVID EMILIO ESTUPIÑAN TOLEDO
UT INTER MANTENIMIENTO
Contrato de interventoría No 00840-2025

Anexo:

- ✓ Informe Interventoría Externa
- ✓ Acta Final
- ✓ Factura Electrónica FAC1
- ✓ Copia RUT
- ✓ Certificación Bancaria.
- ✓ Certificado Pago Parafiscales
- ✓ Pago Seguridad Social
- ✓ Pago Seguridad Social Representante Legal

DAVIVIENDA CERTIFICA

Que UT INTER MANTENIMIENTO con Nit
número 9019616673 tiene en el Banco los siguientes productos:

Tipo de Producto	Nro. de Producto	Valor Canje	Fecha Pago Min	Pago Mínimo	Saldo o Cupo Disponible	Saldo o Pago Total
CUENTA DE AHORROS DAMAS	0550046200867672	$0,00	---	$0,00	$0,00	$0,00

Es importante aclarar que el saldo de las tarjetas de crédito corresponden al último corte efectuado.
La presente certificación se expide el 2026/04/28 en la ciudad BUCARAMANGA

DAVIVIENDA
0462 - OFICINA CANAVERAL

FIRMA AUTORIZADA
Banco Davivienda

UT INTER MANTENIMIENTO

NIT: 901961667 - 3

Persona: Juridica
Régimen: Responsable
Responsabilidad: No aplica – Otros

COLOMBIA, SANTANDER, BARRANCABERMEJA
CR 14 # 47 - 61
UTINTERMANTENIMIENTO@GMAIL.COM
3212361660

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. ELEC1

NOMBRE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS DOCUMENTO: 804000292 - 0 DIRECCIÓN: COLOMBIA, SANTANDER, SAN GIL, CRA 12 NO. 9 – 06 MAIL: contactenos@cas.gov.co TELÉFONO: 3115941820	FECHA DE EMISIÓN 2026-06-18 09:11:46	FECHA DE VENCIMIENTO 2026-06-30
	CUFE 8d266b43f3020ff319b2876a6f07f4bd56f148092a49f3097a760f91f21ff13cc602d2480bb02e6425ce5cd048fed8b5	

#	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNID.	DCTO. UNID.	IMP.	TOTAL
1	Coordinador	1	7.527.038,29	0	IVA 19	7.527.038,29
2	Profesional de campo	1	71.652.349,43	0	IVA 19	71.652.349,43
3	Profesional Abogado	1	5.382.317,66	0	IVA 19	5.382.317,66
4	Profesional Contador	1	5.382.317,66	0	IVA 19	5.382.317,66
5	Asistencia - Secretaria	1	3.933.683,85	0	IVA 19	3.933.683,85
6	Transporte personal	1	6.606.770,4	0	IVA 19	6.606.770,4

FORMA DE PAGO: Credito
MÉTODO DE PAGO: Credito
ELABORÓ: Jennifer Duran

OBSERVACIÓN:

Resolución número 18764108216125 autorizada el 2026-04-09 desde ELEC1 hasta ELEC500, vigente hasta el 2028-04-09.

Subtotal (=)	100.484.477,29
Descuento (-)	0
Impuesto (+)	19.092.050,69
Valor Total (=)	119.576.527,98
Anticipo	0
Total	119.576.527,98

CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESO(S) COLOMBIANO(S) CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

Documento procesado por Grafosoft SAS 901.084.328, Proveedor tecnológico autorizado, desarrollo informático 901084328Cuental.
Fecha y hora de expedición 2026-06-18 14:22:39

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 — Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario: 141188247811

(415)7707212489984(8020) 000014118824781 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 1 6 6 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: UT INTER MANTENIMIENTO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	UTINTERMANTENIMIENTO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CR 14 # 47 - 61

42. Correo electrónico: utintermantenimiento@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 3 6 1 6 6 0	3 2 2 3 6 6 6 9 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 5 2 9	7 4 9 0	2 0 2 5 0 5 2 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO

985. Cargo: Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188247811

(415)7707212489984(8020) **000014118824781 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 1 6 6 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 5 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 8 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 5 2 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188247811

(415)7707212489984(8020) **000014118824781 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 1 6 6 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 2 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 7 2 3 7 5 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESTUPIÑAN	TOLEDO	DAVID	EMILIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188247811

(415)7707212489984(8020) **000014118824781 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 1 6 6 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 8 1 2 1 1	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SAMBINCO - SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRALES S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
61,334,179.5	5 0	2 0 2 5 0 5 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 0 1 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEGUIZAMON	GALINDO	HERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
61,334,179.5	5 0	2 0 2 5 0 5 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MEMORANDO SPL.399.2026

PARA: **JUAN CARLOS MALAGON**
Contador – CAS (E)

DE: **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ**
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

ASUNTO: **Contrato de interventoría No. 840-2025 proceso secop II CM2-005-2025**

FECHA: **12 de junio de 2026**

Cordial Saludo

Comedidamente me remito a usted con el fin de informar que el contrato de interventoría No. 840-2025 proceso secop II CM2-005-2025, el cual tiene como objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION", es un contrato conexo de obra. Así mismo se informa que el contrato se ejecuta en el municipio de La Paz, Santander y es financiado con recursos provenientes de la Gobernación de Santander. De igual manera, se informa que el pago a realizar es el pago final (pago total) correspondiente a CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($119.576.528), incluido IVA.

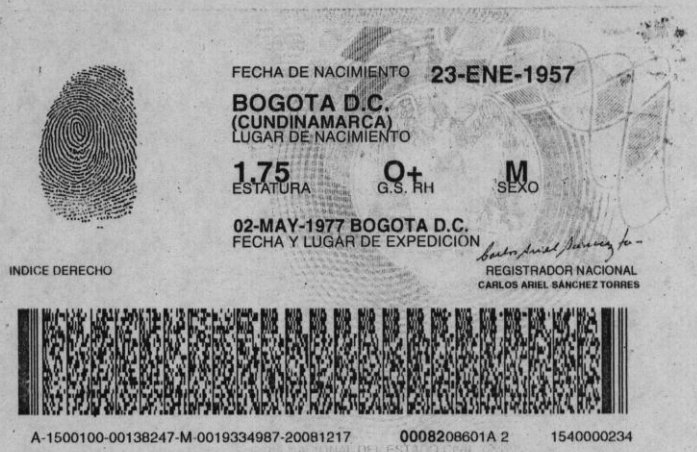
Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Natalia Estévez Corredor – Contratista SPL	

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.334.987
NIÑO CORTES
APELLIDOS
ERNESTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1957
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
02-MAY-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500100-00138247-M-0019334987-20081217 0008208601A 2 1540000234

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC709B4980A000E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERNESTO NIÑO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19334987 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 50150-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



50150-T

ERNESTO
NIÑO CORTES
C.C. 19334987
RESOLUCION INSCRIPCION 131 FECHA 07/11/86
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

0000574103

Firma

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

005665

ERNESTO NIÑO CORTES
Contador Público

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

San Gil, 15 de enero de 2026

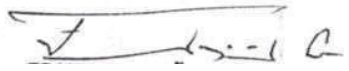
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO
Nit 7.160.171- 2

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL LOS MESES DE, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA



ERNESTO NIÑO CORTES
T.P. 50150-T
C.C. 19334987 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.555.505**

AMAYA RIOS

APELLIDOS

MARIA ELENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-1984**

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-2002 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00317447-F-0063555505-20110729 **00275**97989A 1 7151359218

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



139290-T

MARIA ELENA
AMAYA RIOS
C.C. 63555505
RES. INSCRIPCION 10 DEL 12/02/2009
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

282649 **149086**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EC947477B7C5A0A42

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ELENA AMAYA RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63555505 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 139290-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En mi condición de Representante Legal, de SOLUCIONES AMBIENTALES GENERALES SAS, identificada con Nit 901.381.211-1, me permito certificar que la empresa se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), En El Periodo Comprendido Entre Los Meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Cordialmente



BELLANIRES JIMENEZ SOTO
SAMBINCO – SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRALES SAS
Nit. No. 901381211-1



MARIA ELENA AMAYA RIOS
Contador
T.P. 45807-t

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

San Gil, 15 de enero de 2026

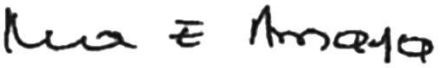
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

UT INTER MANTENIMIENTO
901.961.667-3

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL LOS MESES DE, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA



MARIA ELENA AMAYA RIOS
Contador
T.P. 45807-t

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS

SUBDIRECCION DE PLANEACION

CONCEPTO FINANCIERO Y CONTABLE

SPL.23.2026 - 01-06-2026

PARA: **EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ**
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS

DE: **LUDYN AMANDA MURILLO MORENO**
Contadora Pública, Contratista CAS

ASUNTO: REVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL**: CONTRATO DE INTERVENTORIA No 0840 DE 2025**

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION".

1. ANTECEDENTES

1. La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, suscribió el Contrato de Consultoría No 0840 de 2025 suscrito el día 03 de Julio del 2025 , cuyo objeto contractual es: **"**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION**",** por valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 119.576.528,00) M/CTE,** y su plazo inicial de ejecución es de CINCO (5) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS, con una fecha de terminación al 31 de diciembre de 2025.

2. Que se suscribió Acta de Inicio del Contrato de Consultoría No 0840 de 2025 el día 08 de Julio de 2025, según acta suscrita entre **DAVID EMILIO ESTUPIÑAN TOLEDO** identificada con la cedula de ciudadanía No.13.723.751 de Bucaramanga en calidad de representante legal del interventor UT INTER MANTENIMIENTO identificado con NIT 901.961.667-3 del contrato de consultoría No 0840-2025 y por otra parte **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ** Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental en calidad de supervisor.

3. De acuerdo con la cláusula tercera del contrato se establece: **FORMA DE PAGO:** La Corporación pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso en moneda legal colombiana de la siguiente manera: LA CORPORACION cancelará al

contratista el valor del contrato mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato, previa aprobación por parte del supervisor y entrega de informes parciales presentados con soportes y evidencias de ejecución. Un último pago del DIEZ POR CIENTO (10%) al cumplimiento final de las labores contratadas y liquidación del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales a que haya lugar con la respectiva aprobación por parte del supervisor. Para efectos de cada pago, el CONSULTOR deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos, Factor Multiplicador y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

1. INSPECCIÓN DOCUMENTACIÓN

Se llevó a cabo la revisión a la documentación recibida por parte de la supervisión en la cual se evidencia lo siguiente:

1.1. Este contrato fue iniciado con las siguientes características.

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE

	SANTANDER EN SU JURISDICCION"
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($119.576.528).
FECHA DE INICIO	08 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor se encuentra respaldado de la siguiente manera:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
CDP NO. 25-01216	20/03/2025	$ 122,668,359
RP NO. 25-03962	04/07/2025	$ 119,576,528

CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: La Corporación pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso en moneda legal colombiana de la siguiente manera: LA CORPORACION cancelará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato, previa aprobación por parte del supervisor y entrega de informes parciales presentados con soportes y evidencias de ejecución. Un último pago del DIEZ POR CIENTO (10%) al cumplimiento final de las labores contratadas y liquidación del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales a que haya lugar con la respectiva aprobación por parte del supervisor. Para efectos de cada pago, el CONSULTOR deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos, Factor Multiplicador y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere

obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros

•

(SECOP II) Acta de Inicio, suscrita el 8 de Julio de 2025 por **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ**, en calidad de subdirector de planeación y Ordenamiento Ambiental de la CAS y por la otra **DAVID ESTUPIÑAN TOLEDO** identificada con la cedula de ciudadanía No.13.723.751 de Bucaramanga en calidad de representante legal de la UT INTER MANTEMIMIENTO identificada con NIT 901.961667-3 identificado con NIT 901.961.667-3, su plazo inicial de ejecución es de cinco (5) meses y veinticuatro (24) días, con una fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025.

2.5. El siguiente es el cronograma de fechas del acta.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$119.576.528,00
DURACIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA DE INICIO	08/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR ACTA FINAL	$119.576.528,00
VALOR POR EJECUTAR	$0,00

2.6 SUPERVISIÓN DE CONTRATO: La supervisión del contrato fue ejercida por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS.

2.7 Se recibió factura electrónica de venta No. FAC1 de fecha 13 de abril de 2026 del Contrato de Interventoría No 0840-2025 por la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 119.576.528,00) M/CTE,**

3 BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Se evidencia los siguientes documentos, como parte del informe para tramitar el Acta final del Contrato de Consultoría No 0840-2025.

UT INTER MANTENIMIENTO			
NIT 901.961.667-3			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No 0840-2025			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$119.576.528,00		100%
VALOR ACTA DE PAGO FINAL		$119.576.528	100%
SALDO SIN EJECUTAR		$0.00	0%
SUMAS IGUALES	$119.576.528,00	$119.576.528,00	

3.1 Los siguientes documentos, fueron allegados por el interventor del contrato de consultoría No. 0840-2025 **UT INTER MANTENIMIENTO** hacen parte del informe

para el pago correspondiente al acta final.

- Oficio de Remisión del contratista **UT INTER MANTENIMIENTO** remitiendo la documentación a la doctora **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ** subdirectora de Planeación y ordenamiento territorial para el trámite del acta 01.

- Certificación cuenta bancaria de Banco Davivienda a nombre de UT INTER MANTENIMIENTO cuenta de ahorros persona jurídica número 0550046200867672 estado Activa.
- Factura electrónica de venta No. FAC1 de fecha de emisión 13/04/2026, por valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 119.576.528,00) M/CTE,**
- Rut UT INTER MANTENIMIENTO.
- Tarjeta profesional - Junta central de contadores vigente de la Dra MARIA ELENA AMAYA RIOS, Contador de la empresa.
- Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales del integrante consorciado UT INTER MANTENIMIENTO, suscrita por la Dra MARIA ELENA AMAYA RIOS, Contador de la empresa.
- Planillas de pago de seguridad social y parafiscales de los meses de julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre de Lina Leguizamon dueña del vehículo BIM008.
- Planillas de planillas de pago de Seguridad social y parafiscales de UT INTER MANTENIMIENTO de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre Y diciembre del 2025.
- Informe de ejecución interventoría 0840
- F-pct-033 Acta de recibo final

4 CONSIDERACIONES

Una vez realizada la inspección a la documentación del contrato, se considera que:

La presente revisión se realizó basado en el informe entregado por el contratista para el pago parcial del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0840 DE 2025, y de acuerdo con la ejecución y cumplimiento requerido del objeto del contrato.

El informe presentado cumple en el aspecto financiero con los soportes necesarios, en los cuales no se confirma la veracidad de los mismos, por lo tanto, se presume la buena fe del contratista, capitulo IV art. 871 del Código de Comercio, Ley 80/93 art.23.

Resolución DGL 0000658 (Julio 30 de 2014) CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS Art. 3 PRINCIPIOS APLICABLES A LA CONTRATACION: LA BUENA
FE. (Las partes deberán proceder de buena fe en todas las actuaciones, y los contratos obligarán no sólo a lo pactado expresamente en ellos, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza de los mismos, según la Ley, la costumbre o la equidad, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen).

5 CONCEPTO CONTABLE, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

- Después de haber revisado la respectiva documentación para el proceso de pago final del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0840 DE 2025 y conforme lo estable el CLAUSULADO, puedo decir que: El apoyo a la supervisión financiera se realiza confrontando la información y documentación presentada para el pago correspondiente, sin que se verifique las especificaciones técnicas. El convenio en mención cumple con la ejecución contable y financiera según informe presentado, el valor a cancelar al contratista es la suma de: **CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 119.576.528,00) M/CTE.**

ASPECTO FINANCIERO

- Que la fecha de inicio del contrato es del 8 de Julio de 2025 y su plazo de ejecución es de cinco (5) meses y veinticuatro (24) días, con una fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025.

- El presupuesto se encuentra respaldado de la siguiente manera:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
CDP NO. 25-01216	20/03/2025	$ 122,668,359
RP NO. 25-03962	04/07/2025	$ 119,576,528

- Que para este informe el pago **FORMA DE PAGO:** La Corporación pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso en moneda legal colombiana de la siguiente manera: LA CORPORACION cancelará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato, previa aprobación por parte del supervisor y entrega de informes parciales presentados con soportes y evidencias de ejecución. Un último pago del DIEZ POR CIENTO (10%) al cumplimiento final de las labores contratadas y liquidación del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales a que haya lugar con la respectiva aprobación por parte del supervisor. Para efectos de cada pago, el CONSULTOR deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos, Factor Multiplicador y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros

- Que el contratista envía factura electrónica de venta No. FAC1 de fecha de emisión 13/04/2026, por valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 119.576.528,00) M/CTE**

- Se evidencia Pago de Seguridad social de

DAVID ESTUPIÑAN

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
JULIO	9489514214	$ 178,000	$ 227,800	$ 14,900	$ 420,700
AGOSTO	9490753563	$ 178,000	$ 227,800	$ 14,900	$ 420,700
SEPTIEMBRE	9492346784	$ 178,300	$ 228,100	$ 15,000	$ 421,400
OCTUBRE	9493826481	$ 178,000	$ 227,800	$ 14,900	$ 420,700
NOVIEMBRE	9495346875	$ 178,000	$ 227,800	$ 14,900	$ 420,700
DICIEMBRE	1970837110	$ 178,000	$ 227,800	$ 14,900	$ 420,700

PARMENIO DIAZ

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGAD O PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGAD O CAJA	V/PAGAD O TOTAL
JULIO	9490761859	$ 118,100	$ 472,200	$ 205,400	$ 118,100	$ 913,800
AGOSTO	9494638292	$ 118,100	$ 472,200	$ 205,400	$ 118,100	$ 913,800
SEPTIEMBRE	9494660976	$ 118,100	$ 472,200	$ 205,400	$ 118,100	$ 913,800
OCTUBRE	9494936421	$ 118,100	$ 472,200	$ 205,400	$ 118,100	$ 913,800
NOVIEMBRE	9495519571	$ 118,100	$ 472,200	$ 205,400	$ 118,100	$ 913,800
DICIEMBRE	9496386244	$ 118,100	$ 472,200	$ 205,400	$ 118,100	$ 913,800

EDWARD RIAÑO

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA	V/PAGADO TOTAL
JULIO	9494619665	$ 118,100	$ 472,200	$ 205,400	$ 118,100	$ 913,800
AGOSTO	9494638292	$ 118,100	$ 472,200	$ 205,400	$ 118,100	$ 913,800
SEPTIEMBRE	9494660976	$ 118,100	$ 472,200	$ 205,400	$ 118,100	$ 913,800
OCTUBRE	9494936421	$ 118,100	$ 472,200	$ 205,400	$ 118,100	$ 913,800
NOVIEMBRE	9495519571	$ 118,100	$ 472,200	$ 205,400	$ 118,100	$ 913,800
DICIEMBRE	9496386244	$ 118,100	$ 472,200	$ 205,400	$ 118,100	$ 913,800

GUSTAVO ARDILA

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGAD O PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGAD O CAJA	V/PAGAD O TOTAL
OCTUBRE	9494936421	$ 57,000	$ 227,800	$ 99,100	$ 57,000	$ 440,900
NOVIEMBRE	9495519571	$ 49,400	$ 197,400	$ 49,400	$ 85,900	$ 382,100

NATALIA LEON

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA	V/PAGADO TOTAL
SEPTIEMBRE	9494660976	$ 57,000	$ 227,800	$ 99,100	$ 57,000	$ 440,900
OCTUBRE	9494936421	$ 20,900	$ 83,600	$ 36,400	$ 20,900	$ 161,800

OSCAR PEREA

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA	V/PAGADO TOTAL
AGOSTO	9494638292	$ 57,000	$ 227,800	$ 99,100	$ 57,000	$ 440,900
SEPTIEMBRE	9494660976	$ 49,400	$ 197,400	$ 85,900	$ 49,400	$ 382,100

HERNANDO LEGUIZAMON

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA	V/PAGADO TOTAL
JULIO	9490761859	$ 124,000	$ 496,000	$ 215,800	$ 124,000	$ 959,800
AGOSTO	9494638292	$ 24,800	$ 99,200	$ 43,200	$ 24,800	$ 192,000

CONCLUSIÓN

Que la ejecución del contrato quedo así.

- Que le corresponde a **LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS** pagar el acta de pago final correspondiente al cumplimiento de las actividades contratadas equivalente a: **CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 119.576.528,00) M/CTE,** , previa presentación de los informes parciales, previa validación del supervisor.

 Por lo anterior, se concluye que el contratista **UT INTER MANTENIMIENTO**, cumple con los requisitos y los soportes exigidos la CAS según CLÁUSULA TE*RCERA. FORMA DE PAGO:* La Corporación pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso en moneda legal colombiana de la siguiente manera: LA CORPORACION cancelará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato, previa aprobación por parte del supervisor y entrega de informes parciales presentados con soportes y evidencias de ejecución. Un último pago del DIEZ POR CIENTO (10%) al cumplimiento final de las labores contratadas y liquidación del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales a que haya lugar con la respectiva aprobación por parte del supervisor. Para efectos de cada pago, el CONSULTOR deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos, Factor Multiplicador y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no

asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros

- Según el artículo 83 de la Constitución política “las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas”.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$119.576.528,00
DURACIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA DE INICIO	08/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR ACTA FINAL	$119.576.528,00
VALOR POR EJECUTAR	$0,00

LUDYN AMANDA MURILLO MORENO
Contadora Publica
Apoyo revisión contable y
financiera Subdirector de
Planeación Contratista CAS

El suscrito Contador Público OSCAR JAVIER PEREA DIAZ identificado con la Cédula de Ciudadanía No 91480626 de Bucaramanga D.C y TP No 106477-T Certifica que la relación de gastos del Factor Multiplicador de la ejecución del contrato de interventoría No.00732-2025 cuyo objeto es " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION" fueron:

1	**COSTOS DIRECTOS**		
ITEM	**DESCRIPCION**	**PORCENTAJE**	**VALOR**
	PERSNAL		
A	**SUELDO**	**100,00%**	$ 46.396.020,00
	SUBTOTAL	**100,00%**	**46.396.020,00**
B	**PRESTACIONES LEGALES**		
	Cesantías	8,33%	3.864.788,47
	interés sobre las cesantías	1,00%	463.960,20
	Vacaciones	4,17%	1.934.714,03
	Prima anual	8,33%	3.864.788,47
	Salud	12,50%	5.799.502,50
	pensión	16,00%	7.423.363,20
	Riesgos laborales	6,96%	3.231.151,39
	SENA	2,00%	927.920,40
	ICBF	3,00%	1.391.880,60
	Caja de compensación familiar	4,00%	1.855.840,80
	Incapacidad prestaciones y auxilios varios	2,00%	927.920,40
	Elementos de protección personal	1,00%	463.960,20
	dotación	6,00%	2.783.761,20
	SUBTOTAL	**75,29%**	**34.933.551,86**
C	**GASTOS GENERALES**		
	Gastos legales y bancarios	2,00%	927.920,40
	Salarios de Administración	1,00%	463.960,20
	Salarios Contabilidad, revisoría y jurídica	7,41%	3.437.947,46
	Sistematización Administración		-
	Preparación propuesta	1,00%	463.960,20
	SUBTOTAL	**11,41%**	**5.293.788,26**
D	**COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO**		
	Pro-Universidades	0,50%	231.980,10
	póliza de calidad	0,53%	245.898,91
	póliza de cumplimiento	0,99%	459.320,60
	póliza de Salarios y prestaciones	2,65%	1.229.494,53
	SUBTOTAL	**4,67%**	**2.166.694,13**
E	UTILIDAD 12%(A+B+C+D+E)	**22,96%**	**10.654.806,51**
	SUBTOTAL	**22,96%**	**10.654.806,51**
	TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (SUMATORIA A+B+C+D+E)	**214,34%**	**99.444.860,76**

	COSTOS INDIRECTOS		
ITEM	DESCRIPCIONA	PORCENTAJE	
A	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO	100,00%	

	Pro-Universidades	0,50%	**231.980,10**
	Poliza de calidad	0,53%	**245.898,91**
	Poliza de cumplimiento	0,99%	**459.320,60**
	Poliza de Salarios y prestaciones	2,65%	**102.416,90**
	SUBTOTAL	**104,67%**	**1.039.616,50**
	TOTAL FACTOR GASTOS REEMBOLSABLES	**104,67%**	**1.039.616,50**

SUB TOTAL	**100.484.477**
IVA	**19.092.051**
TOTAL	**119.576.528**



OSCAR JAVIER PEREA DIAZ
Contador Publico
TP No 106477-T

UT INTER MANTENIMIENTO NIT. 901.961.667-3		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REHABILITACIÓN FORESTAL EN PREDIOS PÚBLICOS, PARA PROTEGER ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA Y AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.								
	CARGO U OFICIO	SUELDO O JORNAL/MENSUAL	MESES	DEDICACIÓN	VALOR PARCIAL	MESES	DEDICACION	VALOR PARCIAL		
CANT	**COSTOS DIRECTOS CONDICIONES INICIALES**					**CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 1 FINAL**			**SALDO POR EJECUTAR**	
	PERFIL PROFESIONAL									
1	COORDINADOR	$ 3.099.996,00	6,00	20%	$ 3.719.995	6,00	20%	$ 3.719.995	$ -	
2	PROFESIONAL DE CAMPO	$ 2.950.988,00	6,00	100%	$ 35.411.856	6,00	100%	$ 35.411.856	$ -	
1	ABOGADO	$ 2.216.697,00	6,00	20%	$ 2.660.036	6,00	20%	$ 2.660.036	$ -	
1	CONTADOR	$ 2.216.697,00	6,00	20%	$ 2.660.036	6,00	20%	$ 2.660.036	$ -	
2	AUXILIAR	$ 1.620.080,00	6,00	20%	$ 1.944.096	6,00	20%	$ 1.944.096	$ -	
				Subtotal costo personal	$ 46.396.020		Subtotal costo personal	$ 46.396.020	$ -	
				Factor multiplicador	2,0234		Factor multiplicador	$ 2	2,0234	
				Subtotal costo personal	**$ 93.877.707**		Subtotal costo personal	**$ 93.877.707**	**$ -**	
CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO $	DEDICACIO	Tiempo de utilización			Tiempo de utilización		
1	Transporte de personal	mes	$ 6.312.000,00	20%	5	**$ 6.312.000**		5,00	**$ 6.312.000**	**$ -**
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 6.312.000**		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 6.312.000**	**$ -**
					Factor multiplicador	**1,0467**		Factor multiplicador	**$ 1**	**1,0467**
					TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 6.606.770**		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 6.606.770**	**$ -**
						$ 100.484.477			**$ 100.484.477**	**$ -**
					IVA 19%	**$ 19.092.051**			**$ 19.092.051**	**$ -**
					TOTAL ACTA 1	**$ 119.576.528**			**$ 119.576.528**	**$ -**

David Estupiñan

DAVID EMILIO ESTUPIÑAN TOLEDO
C.C. No. 13.723.751
R/L UT INTER MANTENIMIENTO
Contratista Interventor

UT INTER MANTENIMIENTO NIT. 901.961.667-3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 00840-2025

NOMINA 08 DE JULIO A 07 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL NOMINA			SALUD	PENSION	DEDUCIONES	DEVENGADO	FIRMA
NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SUELDOS	4%	4%			
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	619.999	24.800	24.800	49.600	570.399	
PARMENIO DÍAZ COBA	Profesional de campo 1	2.950.988	118.040	118.040	236.079	2.714.909	
EDWUAR JAVIER RIAÑO MÉNDEZ	Profesional de campo 2	2.950.988	118.040	118.040	236.079	2.714.909	
GUSTAVO ADOLFO ARDILA PINEDA	Profesional Abogado	443.339	17.734	17.734	35.467	407.872	
OSCAR JAVIER PEREA DIAZ	Profesional de Contador	443.339	17.734	17.734	35.467	407.872	
NATALIA LEÓN ÁVILA	Asistente	324.016	12.961	12.961	25.921	298.095	Natalia León Avila
SUBTOTAL		**7.732.670**	**309.307**	**309.307**	**618.614**	7.114.056	

Elaboro	Reviso	Aprobo
		David Estupiñan

20%	$	123.999,84
100%	$	2.950.988,00
100%	$	2.950.988,00
20%	$	88.667,88
20%	$	88.667,88
20%	$	64.803,20

UT INTER MANTENIMIENTO NIT. 901.961.667-3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 00840-2025

NOMINA 08 DE AGOSTO A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			SALUD	PENSION	DEDUCIONES	DEVENGADO	FIRMA
NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SUELDOS	4%	4%			
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	619.999	24.800	24.800	49.600	570.399	
PARMENIO DÍAZ COBA	Profesional de campo 1	2.950.988	118.040	118.040	236.079	2.714.909	
EDWUAR JAVIER RIAÑO MÉNDEZ	Profesional de campo 2	2.950.988	118.040	118.040	236.079	2.714.909	
GUSTAVO ADOLFO ARDILA PINEDA	Profesional Abogado	443.339	17.734	17.734	35.467	407.872	
OSCAR JAVIER PEREA DIAZ	Profesional de Contador	443.339	17.734	17.734	35.467	407.872	
NATALIA LEÓN ÁVILA	Asistente	324.016	12.961	12.961	25.921	298.095	Natalia León Avila
SUBTOTAL		**7.732.670**	**309.307**	**309.307**	**618.614**	7.114.056	

Elaboro	Reviso	Aprobo
		David Estupiñan

20%	$	123.999,84
100%	$	2.950.988,00
100%	$	2.950.988,00
20%	$	88.667,88
20%	$	88.667,88
20%	$	64.803,20

UT INTER MANTENIMIENTO NIT. 901.961.667-3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 00840-2025

NOMINA 08 DE SEPTIEMBRE A 07 DE OCTUBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			SALUD	PENSION	DEDUCIONES	DEVENGADO	FIRMA
NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SUELDOS	4%	4%			
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	619.999	24.800	24.800	49.600	570.399	
PARMENIO DÍAZ COBA	Profesional de campo 1	2.950.988	118.040	118.040	236.079	2.714.909	
EDWUAR JAVIER RIAÑO MÉNDEZ	Profesional de campo 2	2.950.988	118.040	118.040	236.079	2.714.909	
GUSTAVO ADOLFO ARDILA PINEDA	Profesional Abogado	443.339	17.734	17.734	35.467	407.872	
OSCAR JAVIER PEREA DIAZ	Profesional de Contador	443.339	17.734	17.734	35.467	407.872	
NATALIA LEÓN ÁVILA	Asistente	324.016	12.961	12.961	25.921	298.095	Natalia León Avila
SUBTOTAL		**7.732.670**	**309.307**	**309.307**	**618.614**	7.114.056	

Elaboro	Reviso	Aprobo
		David Estupiñan

20%	$	123.999,84
100%	$	2.950.988,00
100%	$	2.950.988,00
20%	$	88.667,88
20%	$	88.667,88
20%	$	64.803,20

UT INTER MANTENIMIENTO NIT. 901.961.667-3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 00840-2025

NOMINA 08 DE OCTUBRE A 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			SALUD	PENSION	DEDUCIONES	DEVENGADO	FIRMA
NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SUELDOS	4%	4%			
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	619.999	24.800	24.800	49.600	570.399	
PARMENIO DÍAZ COBA	Profesional de campo 1	2.950.988	118.040	118.040	236.079	2.714.909	
EDWUAR JAVIER RIAÑO MÉNDEZ	Profesional de campo 2	2.950.988	118.040	118.040	236.079	2.714.909	
GUSTAVO ADOLFO ARDILA PINEDA	Profesional Abogado	443.339	17.734	17.734	35.467	407.872	
OSCAR JAVIER PEREA DIAZ	Profesional de Contador	443.339	17.734	17.734	35.467	407.872	
NATALIA LEÓN ÁVILA	Asistente	324.016	12.961	12.961	25.921	298.095	Natalia León Avila
SUBTOTAL		**7.732.670**	**309.307**	**309.307**	**618.614**	7.114.056	

Elaboro	Reviso	Aprobo
		David Estupiñan

20%	$	123.999,84
100%	$	2.950.988,00
100%	$	2.950.988,00
20%	$	88.667,88
20%	$	88.667,88
20%	$	64.803,20

UT INTER MANTENIMIENTO NIT. 901.961.667-3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 00840-2025

NOMINA 08 DE NOVIEMBRE A 07 DE DICIEMBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			SALUD	PENSION	DEDUCIONES	DEVENGADO	FIRMA
NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SUELDOS	4%	4%			
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	619.999	24.800	24.800	49.600	570.399	
PARMENIO DÍAZ COBA	Profesional de campo 1	2.950.988	118.040	118.040	236.079	2.714.909	
EDWUAR JAVIER RIAÑO MÉNDEZ	Profesional de campo 2	2.950.988	118.040	118.040	236.079	2.714.909	
GUSTAVO ADOLFO ARDILA PINEDA	Profesional Abogado	443.339	17.734	17.734	35.467	407.872	
OSCAR JAVIER PEREA DIAZ	Profesional de Contador	443.339	17.734	17.734	35.467	407.872	
NATALIA LEÓN ÁVILA	Asistente	324.016	12.961	12.961	25.921	298.095	Natalia León Avila
SUBTOTAL		**7.732.670**	**309.307**	**309.307**	**618.614**	7.114.056	

Elaboro	Reviso	Aprobo
		David Estupiñan

20%	$	123.999,84
100%	$	2.950.988,00
100%	$	2.950.988,00
20%	$	88.667,88
20%	$	88.667,88
20%	$	64.803,20

UT INTER MANTENIMIENTO NIT. 901.961.667-3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 00840-2025

NOMINA 08 DE DICIEMBRE DE 2025 A 07 DE ENERO DE 2026

PERSONAL NOMINA			SALUD	PENSION	DEDUCIONES	DEVENGADO	FIRMA
NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SUELDOS	4%	4%			
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	619.999	24.800	24.800	49.600	570.399	
PARMENIO DÍAZ COBA	Profesional de campo 1	2.950.988	118.040	118.040	236.079	2.714.909	
EDWUAR JAVIER RIAÑO MÉNDEZ	Profesional de campo 2	2.950.988	118.040	118.040	236.079	2.714.909	
GUSTAVO ADOLFO ARDILA PINEDA	Profesional Abogado	443.339	17.734	17.734	35.467	407.872	
OSCAR JAVIER PEREA DIAZ	Profesional de Contador	443.339	17.734	17.734	35.467	407.872	
NATALIA LEÓN ÁVILA	Asistente	324.016	12.961	12.961	25.921	298.095	Natalia León Avila
SUBTOTAL		**7.732.670**	**309.307**	**309.307**	**618.614**	7.114.056	

Elaboro	Reviso	Aprobo
		David Estupiñan

20%	$	123.999,84
100%	$	2.950.988,00
100%	$	2.950.988,00
20%	$	88.667,88
20%	$	88.667,88
20%	$	64.803,20

UT INTER MANTENIMIENTO NIT. 901.961.667-3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 00840-2025

PROVISIONES LABORALES DESDE 08 DE JULIO A 07 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL NOMINA			cesantias	int cesantias	prima	vacaciones	total
NOMBRE DEL EMPLEADO	**CARGO**	**SUELDOS**	8,33%	1%	8,33%	4,17%	
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	619.999	51.646	516	51.646	25.854	**129.662**
PARMENIO DÍAZ COBA	Profesional de campo 1	2.950.988	245.817	2.458	245.817	123.056	**617.149**
EDWUAR JAVIER RIAÑO MÉNDEZ	Profesional de campo 2	2.950.988	245.817	2.458	245.817	123.056	**617.149**
GUSTAVO ADOLFO ARDILA PINEDA	Profesional Abogado	443.339	36.930	369	36.930	18.487	**92.717**
OSCAR JAVIER PEREA DIAZ	Profesional de Contador	443.339	36.930	369	36.930	18.487	**92.717**
NATALIA LEÓN ÁVILA	Asistente	**$ 324.016**	**617.141**	**6.171**	**617.141**	**308.941**	**3.098.788**

Elaboro	Reviso	Aprobo

UT INTER MANTENIMIENTO NIT. 901.961.667-3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 00840-2025

PROVISIONES LABORALES DESDE 08 DE AGOSTO A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			cesantias	int cesantias	prima	vacaciones	total
NOMBRE DEL EMPLEADO	**CARGO**	**SUELDOS**	8,33%	1%	8,33%	4,17%	
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	619.999	51.646	516	51.646	25.854	**129.662**
PARMENIO DÍAZ COBA	Profesional de campo 1	2.950.988	245.817	2.458	245.817	123.056	**617.149**
EDWUAR JAVIER RIAÑO MÉNDEZ	Profesional de campo 2	2.950.988	245.817	2.458	245.817	123.056	**617.149**
GUSTAVO ADOLFO ARDILA PINEDA	Profesional Abogado	443.339	36.930	369	36.930	18.487	**92.717**
OSCAR JAVIER PEREA DIAZ	Profesional de Contador	443.339	36.930	369	36.930	18.487	**92.717**
NATALIA LEÓN ÁVILA	Asistente	**$ 324.016**	**617.141**	**6.171**	**617.141**	**308.941**	**3.098.788**

Elaboro	Reviso	Aprobo
		David Estupiñan

UT INTER MANTENIMIENTO NIT. 901.961.667-3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 00840-2025

PROVISIONES LABORALES DESDE 08 DE SEPTIEMBRE A 07 DE OCTUBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			cesantias	int cesantias	prima	vacaciones	total
NOMBRE DEL EMPLEADO	**CARGO**	**SUELDOS**	8,33%	1%	8,33%	4,17%	
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	619.999	51.646	516	51.646	25.854	**129.662**
PARMENIO DÍAZ COBA	Profesional de campo 1	2.950.988	245.817	2.458	245.817	123.056	**617.149**
EDWUAR JAVIER RIAÑO MÉNDEZ	Profesional de campo 2	2.950.988	245.817	2.458	245.817	123.056	**617.149**
GUSTAVO ADOLFO ARDILA PINEDA	Profesional Abogado	443.339	36.930	369	36.930	18.487	**92.717**
OSCAR JAVIER PEREA DIAZ	Profesional de Contador	443.339	36.930	369	36.930	18.487	**92.717**
NATALIA LEÓN ÁVILA	Asistente	**$ 324.016**	**617.141**	**6.171**	**617.141**	**308.941**	**3.098.788**

Elaboro	Reviso	Aprobo

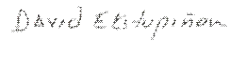
UT INTER MANTENIMIENTO NIT. 901.961.667-3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 00840-2025

PROVISIONES LABORALES DESDE 08 DE OCTUBRE A 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			cesantias	int cesantias	prima	vacaciones	total
NOMBRE DEL EMPLEADO	**CARGO**	**SUELDOS**	8,33%	1%	8,33%	4,17%	
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	619.999	51.646	516	51.646	25.854	**129.662**
PARMENIO DÍAZ COBA	Profesional de campo 1	2.950.988	245.817	2.458	245.817	123.056	**617.149**
EDWUAR JAVIER RIAÑO MÉNDEZ	Profesional de campo 2	2.950.988	245.817	2.458	245.817	123.056	**617.149**
GUSTAVO ADOLFO ARDILA PINEDA	Profesional Abogado	443.339	36.930	369	36.930	18.487	**92.717**
OSCAR JAVIER PEREA DIAZ	Profesional de Contador	443.339	36.930	369	36.930	18.487	**92.717**
NATALIA LEÓN ÁVILA	Asistente	**$ 324.016**	**617.141**	**6.171**	**617.141**	**308.941**	**3.098.788**







Elaboro	Reviso	Aprobo

UT INTER MANTENIMIENTO NIT. 901.961.667-3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 00840-2025

PROVISIONES LABORALES DESDE 08 DE NOVIEMBRE A 07 DE DICIEMBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			cesantias	int cesantias	prima	vacaciones	total
NOMBRE DEL EMPLEADO	**CARGO**	**SUELDOS**	8,33%	1%	8,33%	4,17%	
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	619.999	51.646	516	51.646	25.854	**129.662**
PARMENIO DÍAZ COBA	Profesional de campo 1	2.950.988	245.817	2.458	245.817	123.056	**617.149**
EDWUAR JAVIER RIAÑO MÉNDEZ	Profesional de campo 2	2.950.988	245.817	2.458	245.817	123.056	**617.149**
GUSTAVO ADOLFO ARDILA PINEDA	Profesional Abogado	443.339	36.930	369	36.930	18.487	**92.717**
OSCAR JAVIER PEREA DIAZ	Profesional de Contador	443.339	36.930	369	36.930	18.487	**92.717**
NATALIA LEÓN ÁVILA	Asistente	**$ 324.016**	**617.141**	**6.171**	**617.141**	**308.941**	**3.098.788**

Elaboro	Reviso	Aprobo

UT INTER MANTENIMIENTO NIT. 901.961.667-3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 00840-2025

PROVISIONES LABORALES DESDE 08 DE DICIEMBRE DE 2025 A 07 DE ENERO DE 2025

PERSONAL NOMINA			cesantias	int cesantias	prima	vacaciones	total
NOMBRE DEL EMPLEADO	**CARGO**	**SUELDOS**	8,33%	1%	8,33%	4,17%	
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	619.999	51.646	516	51.646	25.854	**129.662**
PARMENIO DÍAZ COBA	Profesional de campo 1	2.950.988	245.817	2.458	245.817	123.056	**617.149**
EDWUAR JAVIER RIAÑO MÉNDEZ	Profesional de campo 2	2.950.988	245.817	2.458	245.817	123.056	**617.149**
GUSTAVO ADOLFO ARDILA PINEDA	Profesional Abogado	443.339	36.930	369	36.930	18.487	**92.717**
OSCAR JAVIER PEREA DIAZ	Profesional de Contador	443.339	36.930	369	36.930	18.487	**92.717**
NATALIA LEÓN ÁVILA	Asistente	**$ 324.016**	**617.141**	**6.171**	**617.141**	**308.941**	**3.098.788**

David Estupiñan

Elaboro	Reviso	Aprobo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049624801
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LINA MARIA LEGUIZAMON GALINDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	0123 - SENA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7976158479**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/07/16		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1633019887

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 0	$ 294.400
SUBTOTALES:										**$ 294.400**	**$ 0**	**$ 294.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 230.000
SUBTOTALES:													**$ 230.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 230.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700
SUBTOTALES:									**$ 9.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES								
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1049624801	LEGUIZAMON GALINDO LINA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 1.839.804	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.839.804	$ 230.000	$ 0	$ 230.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.839.804	104962480	$ 9.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 534.100

Planilla Pagada

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1695827825	9489514214	I	2025/08/14	2025/08/12	NEQUI	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC 13723751	ESTUPIÑAN DAVID	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1695827825	9489514214	I	2025/08/14	2025/08/12	NEQUI	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901961667	3	UT INTER MANTENIMIENTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	carrera 14 no 47-61	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1735039798	9490761859	E	2025/08/19	2025/08/29	BANCOLOMBIA	10	$1,885,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1118538853	DIAZ PARMENIO	230301	30	$2,950,988	$472,200	EPS037	30	$2,950,988	$118,100	CCF40	30	$2,950,988	$118,100	14-11	30	$2,950,988	$205,400	30	$0	$0
2	CC	7160171	LEGUIZAMON HERNANDO	230901	30	$3,099,996	$496,000	EPS010	30	$3,099,996	$124,000	CCF40	30	$3,099,996	$124,000	14-11	30	$3,099,996	$215,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					**$6,050,984**	**$968,200**			**$6,050,984**	**$242,100**			**$6,050,984**	**$242,100**			**$6,050,984**	**$421,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$968,200	$6,200	$0	$974,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$472,200	$3,000	$0	$475,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$496,000	$3,200	$0	$499,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$421,200	$2,700	$0	$423,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$421,200	$2,700	$0	$423,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$242,100	$1,600	$0	$243,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	$242,100	$1,600	$0	$243,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$242,100	$1,600	$0	$243,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$124,000	$800	$0	$124,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$118,100	$800	$0	$118,900
TOTAL				2	$1,873,600	$12,100	$0	$1,885,700

2025/08/29 11:49 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901961667	3	UT INTER MANTENIMIENTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	carrera 14 no 47-61	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	1111111	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,950,988	$472,200			$2,950,988	$118,100			$2,950,988	$118,100			$2,950,988	$205,400		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)					$2,950,988	$472,200			$2,950,988	$118,100			$2,950,988	$118,100			$2,950,988	$205,400		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$2,950,988	$472,200			$2,950,988	$118,100			$2,950,988	$118,100			$2,950,988	$205,400		$0	$0
1	CC 1096954412	RIAÑO EDWUAR	230301	30	$2,950,988	$472,200	EPS037	30	$2,950,988	$118,100	CCF40	30	$2,950,988	$118,100	14-11	30	$2,950,988	$205,400	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,950,988	$472,200			$2,950,988	$118,100			$2,950,988	$118,100			$2,950,988	$205,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1921591162	9494619665	E	2025/08/19	2025/11/11	BANCOLOMBIA	84	$961,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$472,200	$24,700	$0	$496,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$472,200	$24,700	$0	$496,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$205,400	$10,800	$0	$216,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$205,400	$10,800	$0	$216,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$118,100	$6,200	$0	$124,300
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$118,100	$6,200	$0	$124,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$118,100	$6,200	$0	$124,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$118,100	$6,200	$0	$124,300
TOTAL				1	$913,800	$47,900	$0	$961,700

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049624801
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LINA MARIA LEGUIZAMON GALINDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	0123 - SENA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7979689629**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1672504043

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 0	$ 294.400
SUBTOTALES:										**$ 294.400**	**$ 0**	**$ 294.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 230.000
SUBTOTALES:													**$ 230.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 230.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700
SUBTOTALES:									**$ 9.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES								
																												PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE					
1	CC 1049624801	LEGUIZAMON GALINDO LINA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.839.804				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.839.804	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.839.804	$ 230.000	$ 0	$ 230.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.839.804	104962480	$ 9.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL PAGADO: $ 534.100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901961667	3	UT INTER MANTENIMIENTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	carrera 14 no 47-61	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	1111111	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)						**$7,945,476**	**$1,271,400**			**$7,945,476**	**$318,000**			**$7,945,476**	**$318,000**			**$7,945,476**	**$553,100**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						**$7,945,476**	**$1,271,400**			**$7,945,476**	**$318,000**			**$7,945,476**	**$318,000**			**$7,945,476**	**$553,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)						**$7,945,476**	**$1,271,400**			**$7,945,476**	**$318,000**			**$7,945,476**	**$318,000**			**$7,945,476**	**$553,100**		**$0**	**$0**
1	CC	1118538853	DIAZ PARMENIO	230301	30	$2,950,988	$472,200	EPS037	30	$2,950,988	$118,100	CCF40	30	$2,950,988	$118,100	14-11	30	$2,950,988	$205,400	30	$0	$0
2	CC	7160171	LEGUIZAMON HERNANDO	230901	6	$620,000	$99,200	EPS010	6	$620,000	$24,800	CCF40	6	$620,000	$24,800	14-11	6	$620,000	$43,200	6	$0	$0
3	CC	91480626	PEREA OSCAR	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
4	CC	1096954412	RIAÑO EDWUAR	230301	30	$2,950,988	$472,200	EPS037	30	$2,950,988	$118,100	CCF40	30	$2,950,988	$118,100	14-11	30	$2,950,988	$205,400	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			**$7,945,476**	**$1,271,400**			**$7,945,476**	**$318,000**			**$7,945,476**	**$318,000**			**$7,945,476**	**$553,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1921623331	9494638292	E	2025/09/15	2025/11/11	BANCOLOMBIA	57	$2,547,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,271,400	$45,000	$0	$1,316,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$8,100	$0	$235,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$944,400	$33,400	$0	$977,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$99,200	$3,500	$0	$102,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$553,100	$19,600	$0	$572,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$553,100	$19,600	$0	$572,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$318,000	$11,300	$0	$329,300
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	$318,000	$11,300	$0	$329,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$318,000	$11,400	$0	$329,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$24,800	$900	$0	$25,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$236,200	$8,400	$0	$244,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$2,100	$0	$59,100
TOTAL				**4**	**$2,460,500**	**$87,300**	**$0**	**$2,547,800**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	2003121254	9490753563	I	2025/09/11	2025/12/12	BANCOLOMBIA	92	$444,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0	
1	CC	13723751	ESTUPIÑAN DAVID	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	2003121254	9490753563	I	2025/09/11	2025/12/12	BANCOLOMBIA	92	$444,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$13,100	$0	$240,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$13,100	$0	$240,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$900	$0	$15,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$900	$0	$15,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$10,200	$0	$188,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$10,200	$0	$188,200
TOTAL				**1**	**$420,700**	**$24,200**	**$0**	**$444,900**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1854836964	9492346784	I	2025/10/14	2025/10/16	NEQUI	2	$421,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC 13723751	ESTUPIÑAN DAVID	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1854836964	9492346784	I	2025/10/14	2025/10/16	NEQUI	2	$421,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$300	$0	$228,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$300	$0	$228,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$100	$0	$15,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$100	$0	$15,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$300	$0	$178,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$300	$0	$178,300
TOTAL				**1**	**$420,700**	**$700**	**$0**	**$421,400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901961667	3	UT INTER MANTENIMIENTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	carrera 14 no 47-61	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	1111111	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$8,559,176	$1,369,600			$8,559,176	$342,600			$8,559,176	$342,600			$8,559,176	$595,800		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						$8,559,176	$1,369,600			$8,559,176	$342,600			$8,559,176	$342,600			$8,559,176	$595,800		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)						$8,559,176	$1,369,600			$8,559,176	$342,600			$8,559,176	$342,600			$8,559,176	$595,800		$0	$0
1	CC	1118538853	DIAZ PARMENIO	230301	30	$2,950,988	$472,200	EPS037	30	$2,950,988	$118,100	CCF40	30	$2,950,988	$118,100	14-11	30	$2,950,988	$205,400	30	$0	$0
2	CC	1005546537	LEON NATALIA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
3	CC	91480626	PEREA OSCAR	25-14	26	$1,233,700	$197,400	EPS005	26	$1,233,700	$49,400	CCF40	26	$1,233,700	$49,400	14-11	26	$1,233,700	$85,900	26	$0	$0
4	CC	1096954412	RIAÑO EDWUAR	230301	30	$2,950,988	$472,200	EPS037	30	$2,950,988	$118,100	CCF40	30	$2,950,988	$118,100	14-11	30	$2,950,988	$205,400	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$8,559,176	$1,369,600			$8,559,176	$342,600			$8,559,176	$342,600			$8,559,176	$595,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1923194626	9494660976	E	2025/10/16	2025/11/12	BANCOLOMBIA	27	$2,695,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,369,600	$23,000	$0	$1,392,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$425,200	$7,200	$0	$432,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$944,400	$15,800	$0	$960,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$595,800	$10,000	$0	$605,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$595,800	$10,000	$0	$605,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$342,600	$5,800	$0	$348,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	$342,600	$5,800	$0	$348,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$342,600	$5,800	$0	$348,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$236,200	$4,000	$0	$240,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$106,400	$1,800	$0	$108,200
TOTAL				**4**	**$2,650,600**	**$44,600**	**$0**	**$2,695,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1854836964	9492346784	I	2025/10/14	2025/10/16	NEQUI	2	$421,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC 13723751	ESTUPIÑAN DAVID	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1854836964	9492346784	I	2025/10/14	2025/10/16	NEQUI	2	$421,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$300	$0	$228,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$300	$0	$228,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$100	$0	$15,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$100	$0	$15,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$300	$0	$178,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$300	$0	$178,300
TOTAL				**1**	**$420,700**	**$700**	**$0**	**$421,400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049624801
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LINA MARIA LEGUIZAMON GALINDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	0123 - SENA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7989281970**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1824979256

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 0	$ 294.400
SUBTOTALES:										**$ 294.400**	**$ 0**	**$ 294.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 230.000
SUBTOTALES:													**$ 230.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 230.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700
SUBTOTALES:									**$ 9.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD					ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1049624801	LEGUIZAMON GALINDO LINA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.839.804				NO	R-01																230301-PORVENIR	30	$ 1.839.804	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.839.804	$ 230.000	$ 0	$ 230.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.839.804	104962480	$ 9.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 534.100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901961667	3	UT INTER MANTENIMIENTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	carrera 14 no 47-61	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	1111111	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)					$7,847,426	$1,255,800			$7,847,426	$314,100			$7,847,426	$314,100			$7,847,426	$546,300		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)					$7,847,426	$1,255,800			$7,847,426	$314,100			$7,847,426	$314,100			$7,847,426	$546,300		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)					$7,847,426	$1,255,800			$7,847,426	$314,100			$7,847,426	$314,100			$7,847,426	$546,300		$0	$0
1	CC	13748356 ARDILA GUSTAVO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
2	CC	1118538853 DIAZ PARMENIO	230301	30	$2,950,988	$472,200	EPS037	30	$2,950,988	$118,100	CCF40	30	$2,950,988	$118,100	14-11	30	$2,950,988	$205,400	30	$0	$0
3	CC	1005546537 LEON NATALIA	25-14	11	$521,950	$83,600	EPS005	11	$521,950	$20,900	CCF40	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0
4	CC	1096954412 RIAÑO EDWUAR	230301	30	$2,950,988	$472,200	EPS037	30	$2,950,988	$118,100	CCF40	30	$2,950,988	$118,100	14-11	30	$2,950,988	$205,400	30	$0	$0
Total Afiliados(4)					$7,847,426	$1,255,800			$7,847,426	$314,100			$7,847,426	$314,100			$7,847,426	$546,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1940879878	9494936421	E	2025/11/19	2025/11/19	BANCOLOMBIA	0	$2,430,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,255,800	$0	$0	$1,255,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$83,600	$0	$0	$83,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,172,200	$0	$0	$1,172,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$546,300	$0	$0	$546,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$546,300	$0	$0	$546,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$314,100	$0	$0	$314,100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	$314,100	$0	$0	$314,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$314,100	$0	$0	$314,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$236,200	$0	$0	$236,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$77,900	$0	$0	$77,900
TOTAL				**4**	**$2,430,300**	**$0**	**$0**	**$2,430,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1886729214	9493826481	I	2025/11/14	2025/10/29	NEQUI	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0	
1	CC	13723751	ESTUPIÑAN DAVID	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1886729214	9493826481	I	2025/11/14	2025/10/29	NEQUI	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$420,700**	**$0**	**$0**	**$420,700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049624801
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LINA MARIA LEGUIZAMON GALINDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	0123 - SENA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7989700108**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		2			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1980155939

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 294.400	$ 400	$ 294.800
SUBTOTALES:										**$ 294.400**	**$ 400**	**$ 294.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 230.000	$ 300	$ 0	$ 230.300
SUBTOTALES:													**$ 230.000**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 230.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 100	$ 0	$ 9.800
SUBTOTALES:									**$ 9.700**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 9.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																									PENSIÓN								SALUD					ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1049624801	LEGUIZAMON GALINDO LINA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.839.804				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.839.804	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.839.804	$ 230.000	$ 0	$ 230.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.839.804	104962480	$ 9.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 534.900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901961667	3	UT INTER MANTENIMIENTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	carrera 14 no 47-61	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	1111111	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					**$7,135,676**	**$1,141,800**			**$7,135,676**	**$285,600**			**$7,135,676**	**$285,600**			**$7,135,676**	**$496,700**		**$0**	**$0**	
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)					**$7,135,676**	**$1,141,800**			**$7,135,676**	**$285,600**			**$7,135,676**	**$285,600**			**$7,135,676**	**$496,700**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (3 Afiliados)					**$7,135,676**	**$1,141,800**			**$7,135,676**	**$285,600**			**$7,135,676**	**$285,600**			**$7,135,676**	**$496,700**		**$0**	**$0**	
1	CC	13748356	ARDILA GUSTAVO	230301	26	$1,233,700	$197,400	EPS005	26	$1,233,700	$49,400	CCF40	26	$1,233,700	$49,400	14-11	26	$1,233,700	$85,900	26	$0	$0
2	CC	1118538853	DIAZ PARMENIO	230301	30	$2,950,988	$472,200	EPS037	30	$2,950,988	$118,100	CCF40	30	$2,950,988	$118,100	14-11	30	$2,950,988	$205,400	30	$0	$0
3	CC	1096954412	RIAÑO EDWUAR	230301	30	$2,950,988	$472,200	EPS037	30	$2,950,988	$118,100	CCF40	30	$2,950,988	$118,100	14-11	30	$2,950,988	$205,400	30	$0	$0
Total		**Afiliados(3)**			**$7,135,676**	**$1,141,800**			**$7,135,676**	**$285,600**			**$7,135,676**	**$285,600**			**$7,135,676**	**$496,700**		**$0**	**$0**	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2003038267	9495519571	E	2025/12/16	2025/12/12	BANCOLOMBIA	0	$2,209,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,141,800	$0	$0	$1,141,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,141,800	$0	$0	$1,141,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$496,700	$0	$0	$496,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$496,700	$0	$0	$496,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$285,600	$0	$0	$285,600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	3	$285,600	$0	$0	$285,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$285,600	$0	$0	$285,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$236,200	$0	$0	$236,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$49,400	$0	$0	$49,400
TOTAL				**3**	**$2,209,700**	**$0**	**$0**	**$2,209,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1960016056	9495346875	I	2025/12/12	2025/11/27	NEQUI	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC 13723751	ESTUPIÑAN DAVID	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1960016056	9495346875	I	2025/12/12	2025/11/27	NEQUI	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1970837110	9495739295	I	2026/01/15	2025/12/01	NEQUI	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC 13723751	ESTUPIÑAN DAVID	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1970837110	9495739295	I	2026/01/15	2025/12/01	NEQUI	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901961667	3	UT INTER MANTENIMIENTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	carrera 14 no 47-61	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	1111111	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$5,901,976	$944,400			$5,901,976	$236,200			$5,901,976	$236,200			$5,901,976	$410,800		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)					$5,901,976	$944,400			$5,901,976	$236,200			$5,901,976	$236,200			$5,901,976	$410,800		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)					$5,901,976	$944,400			$5,901,976	$236,200			$5,901,976	$236,200			$5,901,976	$410,800		$0	$0
1	CC	1118538853 DIAZ PARMENIO	230301	30	$2,950,988	$472,200	EPS037	30	$2,950,988	$118,100	CCF40	30	$2,950,988	$118,100	14-11	30	$2,950,988	$205,400	30	$0	$0
2	CC	1096954412 RIAÑO EDWUAR	230301	30	$2,950,988	$472,200	EPS037	30	$2,950,988	$118,100	CCF40	30	$2,950,988	$118,100	14-11	30	$2,950,988	$205,400	30	$0	$0
Total Afiliados(2)					$5,901,976	$944,400			$5,901,976	$236,200			$5,901,976	$236,200			$5,901,976	$410,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2003057677	9496386244	E	2026/01/19	2025/12/12	BANCOLOMBIA	0	$1,827,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$944,400	$0	$0	$944,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$944,400	$0	$0	$944,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$410,800	$0	$0	$410,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$410,800	$0	$0	$410,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$236,200	$0	$0	$236,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	$236,200	$0	$0	$236,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$236,200	$0	$0	$236,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$236,200	$0	$0	$236,200
TOTAL				**2**	**$1,827,600**	**$0**	**$0**	**$1,827,600**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1970837110	9495739295	I	2026/01/15	2025/12/01	NEQUI	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC 13723751	ESTUPIÑAN DAVID	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723751		ESTUPIÑAN TOLEDO DAVID EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 88 n24-26	BUCARAMANGA-SANTANDER	6704897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1970837110	9495739295	I	2026/01/15	2025/12/01	NEQUI	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 06

PERIODO DE REPORTE (8 de diciembre al 31 de diciembre de 2025)

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 00840-2025
CONTRATISTA: UT INTER MANTENIMIENTO
NIT. 901.961.667-3

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION"

VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($119.576.528).

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL INTERVENTORÍA: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ POR SEIS (06) MESES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EN NINGÚN CASO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN INTERVENTORÍA: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 08/07/2025
FECHA TERMINACIÓN 1: 31/12/2025

Tabla de contenido

CONTENIDO

PERIODO DE REPORTE (8 de diciembre al 31 de diciembre de 2025) **1**
1. INTRODUCION **4**
2. OBJETIVOS. **4**
2.1. OBJETIVO GENERAL **4**
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. **4**
3. CONTRATO DE OBRA No 0732-2025 **5**
3.1. Información general del contrato 5
3.2. Relación de actas del contratista 6
3.3. Alcance del contrato 6
3.4 Lugar de ejecución 6
3.5 Avance en objeto y actividades 7
3.6 Actividades a desarrollar **¡Error! Marcador no definido.**
3.6.1. Realizar Mantenimiento y labores culturales a las plantaciones establecidas por la CAS **¡Error! Marcador no definido.**
3.6.2 Realizar asistencia técnica en zonas estratégicas de conservación ambiental 27
4. Avance de Obra **¡Error! Marcador no definido.**
4.1 Balance Financiero **¡Error! Marcador no definido.**
5. Relación del personal profesional utilizado por el contratista 32
5.1 Cuadro de control de pólizas del contratista 33
6. CONCLUSIONES **34**
6.1. ANEXOS 35
6.1.1. Registro Fotográfico **¡Error! Marcador no definido.**
7.2 Cronograma de Actividades 36
7.3 Programa de Trabajo 37
6.2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES **38**
7. DESCRIPCIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA **38**
7.1. Información general del contrato de interventoría **38**
7.2. Control de pólizas y garantías contrato de interventoría. **39**
7.3. Actividades ejecutadas por la interventoría durante el periodo **40**
7.3.1. Actividades técnicas desarrolladas por la interventoría durante el periodo de reporte. 40
7.3.2. Actividades administrativas desarrolladas por la interventoría **41**

- Actas generadas durante el periodo de reporte 42
- ➢ Relación de actas generadas contrato de obra..... 42

7.3.3. Actividades financieras 42

- Contrato de obra:..... 43

7.4. Recurso empleado por la interventoría: personal, equipos 43

7.5. Observaciones y recomendaciones ¡Error! Marcador no definido.

7.6. ANEXO No. 1. REGISTRO FOTOGRAFICO ¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCION

El presente informe de avance corresponde al proyecto de mantenimiento de áreas destinadas a procesos de rehabilitación forestal, cuyo propósito principal es garantizar la consolidación y sostenibilidad de las coberturas vegetales establecidas. Estas acciones resultan fundamentales para asegurar el crecimiento adecuado de las especies plantadas, la recuperación progresiva de los suelos y la mejora de las condiciones ecológicas en las zonas intervenidas.

El mantenimiento forestal constituye una etapa estratégica en los procesos de rehabilitación, ya que permite controlar factores limitantes como la competencia de arvenses, plagas y enfermedades, al tiempo que favorece el desarrollo de árboles con mayor vigor y capacidad de adaptación. Asimismo, estas labores contribuyen a la estabilidad de los ecosistemas restaurados y fortalecen los servicios ambientales que proveen, tales como la regulación hídrica, la captura de carbono y la conservación de la biodiversidad.

De esta manera, el proyecto no solo responde a un compromiso institucional orientado a la protección y conservación de los recursos naturales, sino que también integra la participación activa de las comunidades locales, promoviendo su apropiación y corresponsabilidad en el manejo sostenible de las áreas rehabilitadas. Este esfuerzo conjunto permite avanzar hacia la consolidación de ecosistemas más resilientes y el fortalecimiento de una cultura ambiental que garantice la permanencia de los beneficios generados a largo plazo.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL

REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar el Segundo mantenimiento y labores culturales a las plantaciones establecidas por la CAS en un total de 270,46 Hectáreas.
- Realizar el Tercer mantenimiento y labores culturales a las plantaciones establecidas por la CAS en un total de 126 Hectáreas.
- Realizar la asistencia técnica durante seis (06) meses en proceso de desarrollo de objeto del contrato OBRA No 0732-2025.

3. CONTRATO DE OBRA No 0732-2025

3.1. Información general del contrato

Tabla 1: Información General del contrato

CONTRATO DE OBRA	No 0732-2025
OBJETO	REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MABEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE RESTAURACION, REHABILITACION Y RECUPERACION REALIZADOS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION.
PLAZO	SEIS (6) MESES
VALOR	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO VENINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESO ($1.291.128.291) M/CTE
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO 2025
NIT	901.958.070-6
REPRESENTANTE LEGAL	SAUL TRIANA LEON
CEDULA DE CIUDADANÍA	88.193.382 de Villa del Rosario
FECHA DE INICIO	08/07/2025
FECHA DE TERMINACION	31/12/2025
INTERVENTORÍA EXTERNA	UT INTER MANTENIMIENTO
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID EMILIO ESTUPIÑAN TOLEDO
CEDULA DE CIUDADANÍA	C.C. No. 13.723.751 de Bucaramanga
SUPERVISOR	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ Subdirector de Planeación y Ordenamiento ambiental

3.2. Relación de actas del contratista

Tabla 2: Relación de actas

ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	8/07/2025	Se firma acta de inicio para el comienzo de actividades de mantenimiento.

3.3. Alcance del contrato

Adelantar procesos de mantenimiento forestal en las áreas identificadas en 396.457 Hectáreas distribuidas en veinticinco (25) predios para llevar a cabo con éxito la restauración, recuperación ecológica y revegetalización, con el fin de propender por la protección, conservación, recuperación de áreas de importancia hídrica, de suelos, de servicios ecosistémicos, de áreas protegidas, de ecosistemas estratégicos.

Estableciendo como tal que estas áreas están divididas en áreas de mantenimiento y Labores silviculturales de segunda intervención las cuales se encuentran divididas en 20 predios con un total de 270, 46 Hectáreas.

Así como de áreas para el mantenimiento y labores silviculturales de tercera intervención las cuales se encuentran divididas en 5 predios con un total de 126 Hectáreas.

Todas estas labores son de importancia y de carácter obligatorio realizarlas ya que sin ellas la plantación se perdería y no se podría cumplir con los fines y objetivos que se proponen cumplir con el establecimiento de los árboles.

Se establece como tal que dentro de el transcurso de la ejecución del proyecto se establece que las actividades a realizar en cada uno de estos predios

3.4 Lugar de ejecución

El proyecto se desarrollará en la totalidad de 25 predios ubicados en los municipios de Aratoca, Barrancabermeja, Coromoro, Encino, San Vicente de Chucuri, Barichara, Chipatá, Carmen de Chucuri, Guacamayo, Betulia, Confines, Los Santos.

Tabla 3 Áreas para el mantenimiento y Labores Silviculturales Segunda Intervención

PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	N° DE HECTAREAS
La Palma	Santa Helena	Barichara	14,61
Matadero Municipal	Centro	Barichara	1,72
Peña y Casita	Papayo	Chipatá	16,89
El Roble	Papayo	Chipatá	21,16
Cañaveral	Loma Linda	Carmen de Chucuri	3,31
Loma Linda	Loma Linda	Carmen de Chucuri	11
La Florida	Centro	Guacamayo	7,91
Loma de Paja	Cedrales	Guacamayo	14,23
Monte largo	El Centro	Betulia	30
El Oso	Unión Sur	Betulia	24
La Laguna	El Centro	Betulia	24
Piletas	El Centro	Betulia	65,58
El Algarrobo Lote 16	Palmar	Confines	3,5

El Aguacal Lote 6	Palmar	Confines	3,5
Reserva Forestal Vereda El Palmar	Palmarito	Confines	1,055
Reserva Forestal	Barro Blanco	Confines	11,11
Lote Vereda Barro Blanco	Barro Blanco	Confines	2,835
Golondrinas Arenas Blancas	Caldera	Confines	17,247
Lote 53	El Verde	Los Santos	0,4
Lote 54	El Verde	Los Santos	0,4
TOTAL, DEL AREA A INTERVENIR			**270,46**

Tabla 4 Áreas para el mantenimiento y Labores Silviculturales Tercera Intervención

PREDIO	**VEREDA**	**MUNICIPIO**	**N° DE HECTAREAS**
Los Sitios	Aratoca	Aratoca	15
Bellavista	La Legía	Barrancabermeja	9
Llano Grande	El Fical	Coromoro	20
San Isidro	Pericos	Encino	46
Acapulco	La Putana	San Vicente de Chucuri	36
TOTAL, DEL AREA A INTERVENIR			126

3.5 Avance en objeto y actividades

Con el siguiente informe se describen las actividades desarrolladas en el periodo del 8 de diciembre al 31 de diciembre del 2025, para cada uno de los objetos propuestos en el proyecto, a partir de esto se presenta el avance porcentual de cada objeto de manera acumulada.

Tabla 5 Avance Total realizadas de actividades

ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**META**	**TOTAL, HA REALIZADAS A INFORMES**	**AREAS EN HA NO REALIZADAS**	**% EJECUTADO**	**% NO EJECUTADO**
Realizar Mantenimiento y labores culturales a las plantaciones establecidas por la CAS	Hectáreas con mantenimiento y labores silviculturales Segunda Intervención con resiembra	270,46	268,740	1,72	99,51	0,49

	Hectáreas con mantenimiento y labores silviculturales Tercera Intervención Sin Resiembra	126	126	0		
Avance total del proyecto		**396,457**	**109,357**	**1,72**	**99,51**	**0,49**

3.6 Actividades a desarrollar

Durante el periodo del 8 de diciembre al 31 de diciembre del 2025 se realizó una visita final a los predios definiendo en ese caso que los individuos arbóreos establecidos tengan alta probabilidad de regeneración y de defina que las actividades se han realizadas según el anexo establecido dentro de la ejecución del contrato.

Mediante la asistencia técnica establecida dentro del contrato de ejecución (6 meses) con el personal técnico establecido (profesional coordinador, profesional social, técnicos, etc.) encontrando lo siguiente:

3.6.1. Realizar Mantenimiento y labores culturales a las plantaciones establecidas por la CAS

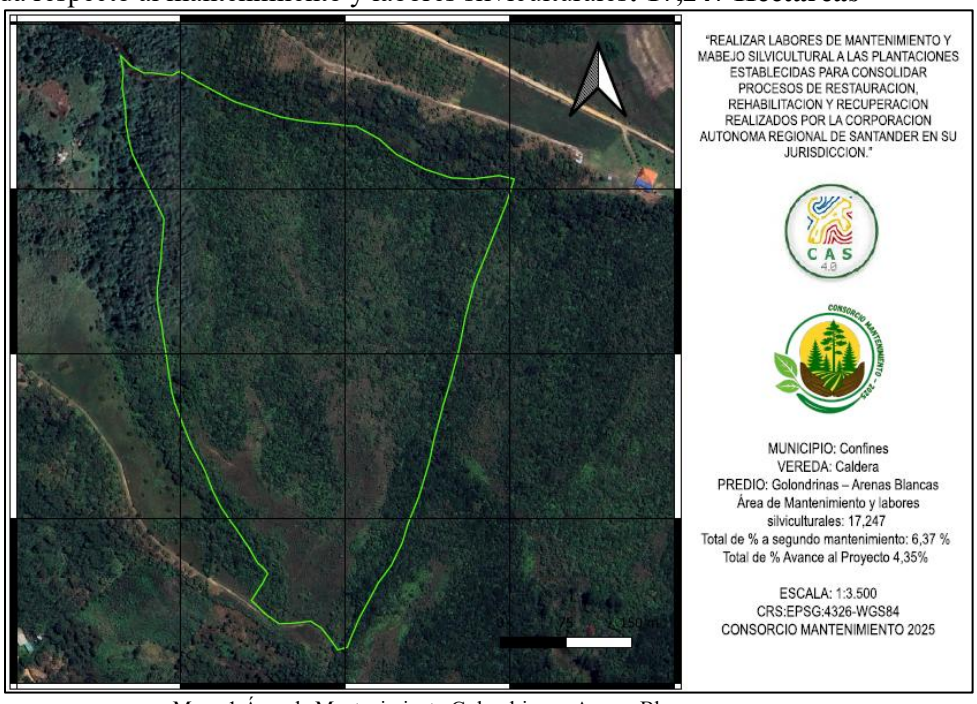
3.6.1.1 Hectáreas con mantenimiento y labores silviculturales Segunda Intervención con resiembra

Municipio: Confines

Predio: Golondrinas – Arenas Blancas

- Vereda: Caldera

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales**: 17,247 Hectáreas**



Mapa 1 Área de Mantenimiento Golondrinas - Arenas Blancas



fotografía 1 Individuo arbóreo verificado final predio Golondrinas

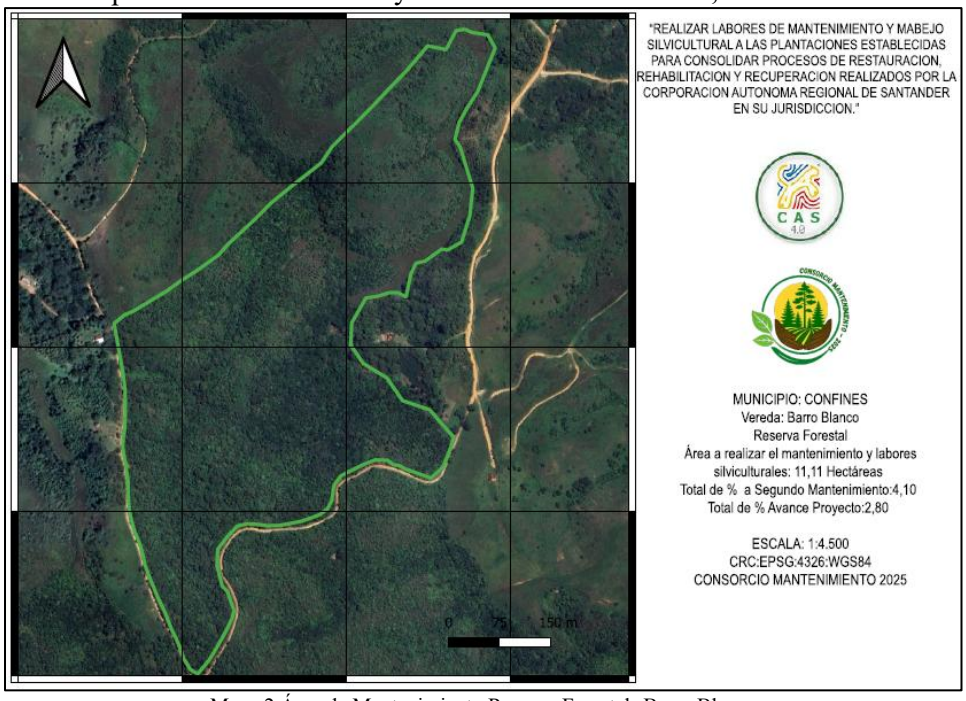


fotografía 2 Individuo verificado final en el predio Golondrinas

Predio: Reserva Forestal

- Vereda: Barro Blanco

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales:**11,11 Hectáreas**



Mapa 2 Área de Mantenimiento Reserva Forestal- Barro Blanco



fotografia 3 Individuo arbóreo verificado final predio Barro Blanco

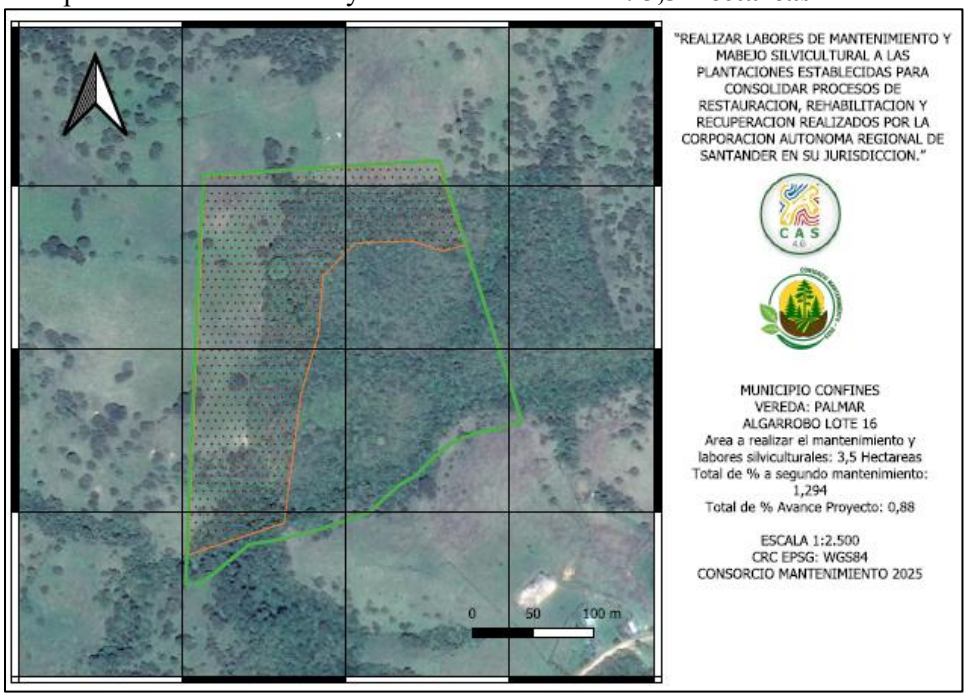


fotografia 4 Individuo arbóreo verificado final predio Barro Blanco (1)

Predio Algarrobo lote 16

- Vereda: Palmar

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales**: 3,5 Hectáreas**



Mapa 3 Área de Mantenimiento Algarrobo lote 16



fotografia 5 Individuo arbóreo verificado final predio Algarrobo lote 16

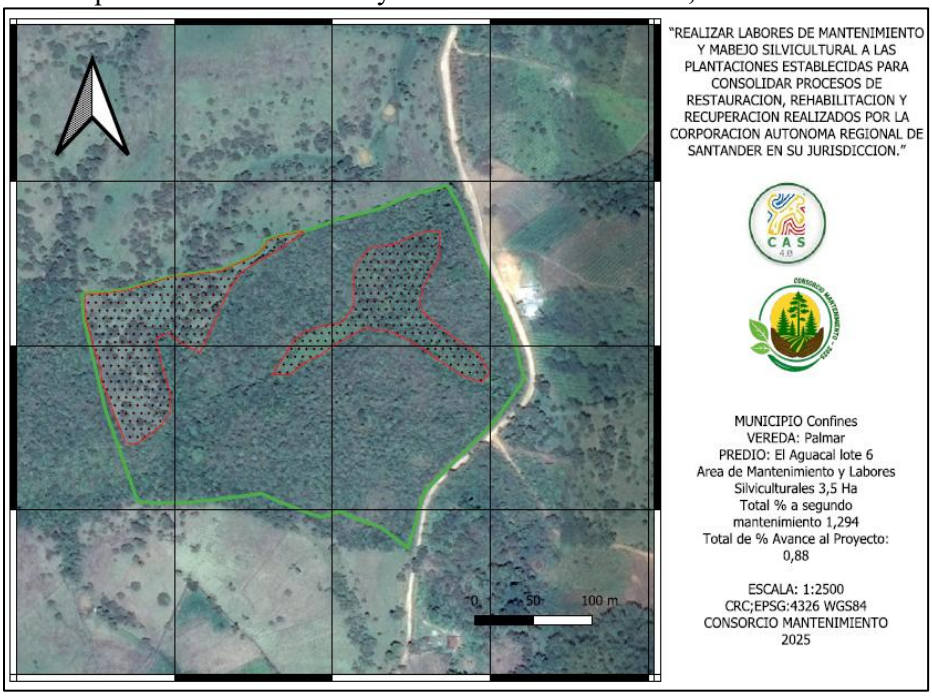


fotografia 6 Verificación de individuos arbóreos en compañía de funcionario de interventoría y contratista predio Algarrobo lote 16

Predio: Aguacal lote 6

- Vereda: Palmar

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales**: 3,5 Hectáreas**



Mapa 4 Área de Mantenimiento Aguacal lote 6

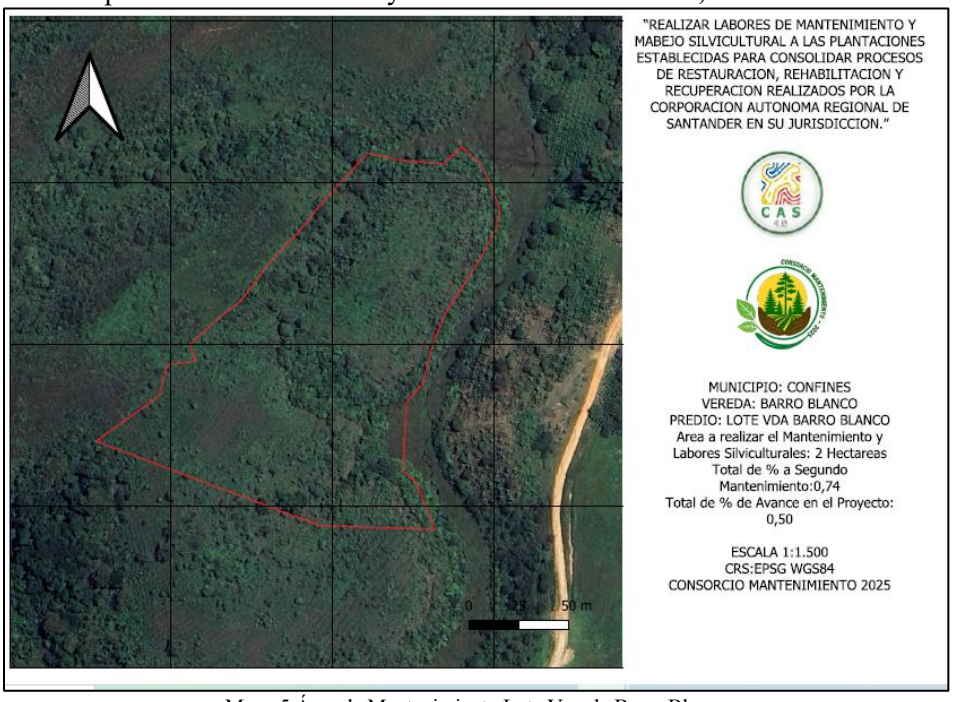


fotografia 7 Verificación de labores finales en el predio Aguacal lote 6

Predio Lote Vereda Barro Blanco

- Vereda: barro Blanco

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales**: 2,835 Hectáreas**



Mapa 5 Área de Mantenimiento Lote Vereda Barro Blanco



fotografia 8 Verificación de labores finales en el predio lote Vda. Barro Blanco


fotografia 9 Verificación de labores finales en el predio lote Vda. Barro Blanco (1)

Predio Reserva forestal Vda el Palmar

- Vereda: Palmarito

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales**: 1,055 Hectáreas**



fotografia 10 Verificación de labores finales en el predio Reserva Forestal Vda Palmas



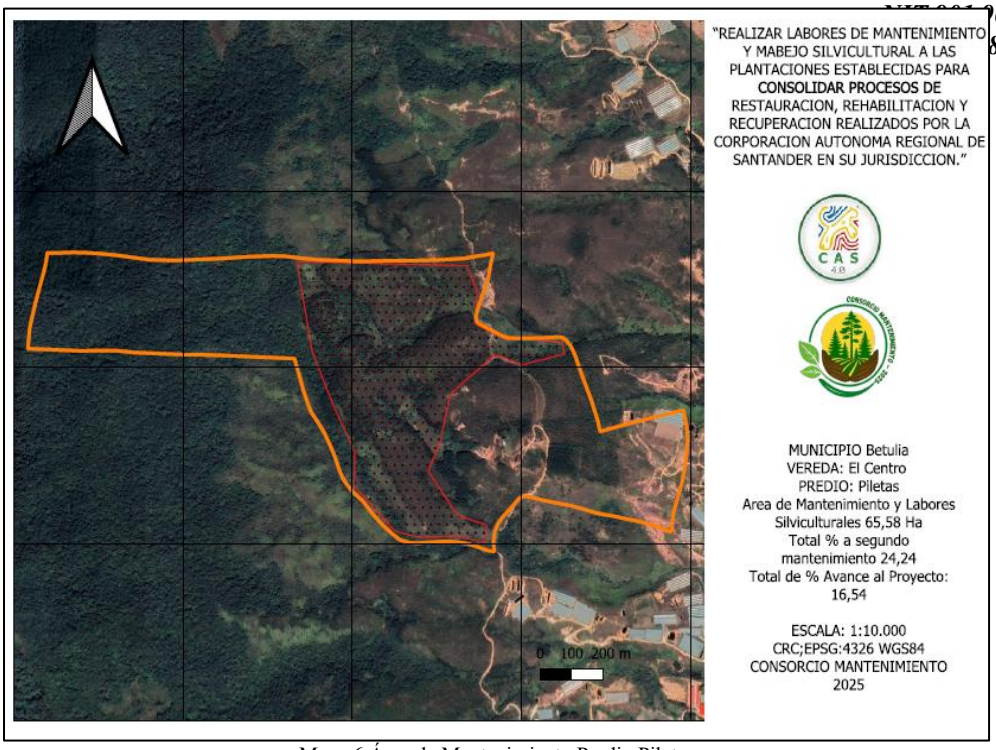
fotografia 11 Verificación de labores finales en el predio Reserva Forestal Vda Palmas (1)

Municipio: Betulia

Predio: Piletas

- Vereda: El Centro

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales: **65,58 Hectáreas**



Mapa 6 Área de Mantenimiento Predio Piletas



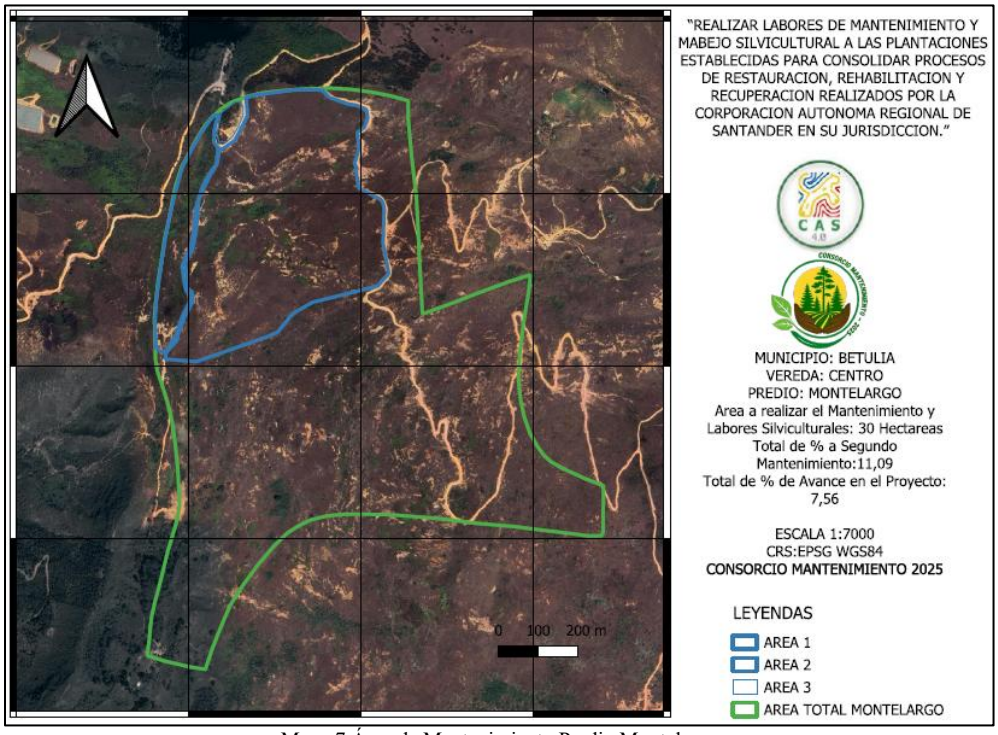
fotografía 12 Verificación de labores finales en el predio Piletas


fotografía 13 Verificación de labores finales en el predio Piletas (1)

Predio: Montelargo

- Vereda: El Centro

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales: **30 Hectáreas**



Mapa 7 Área de Mantenimiento Predio Montelargo



fotografía 14 Verificación de labores finales en el predio Montelargo

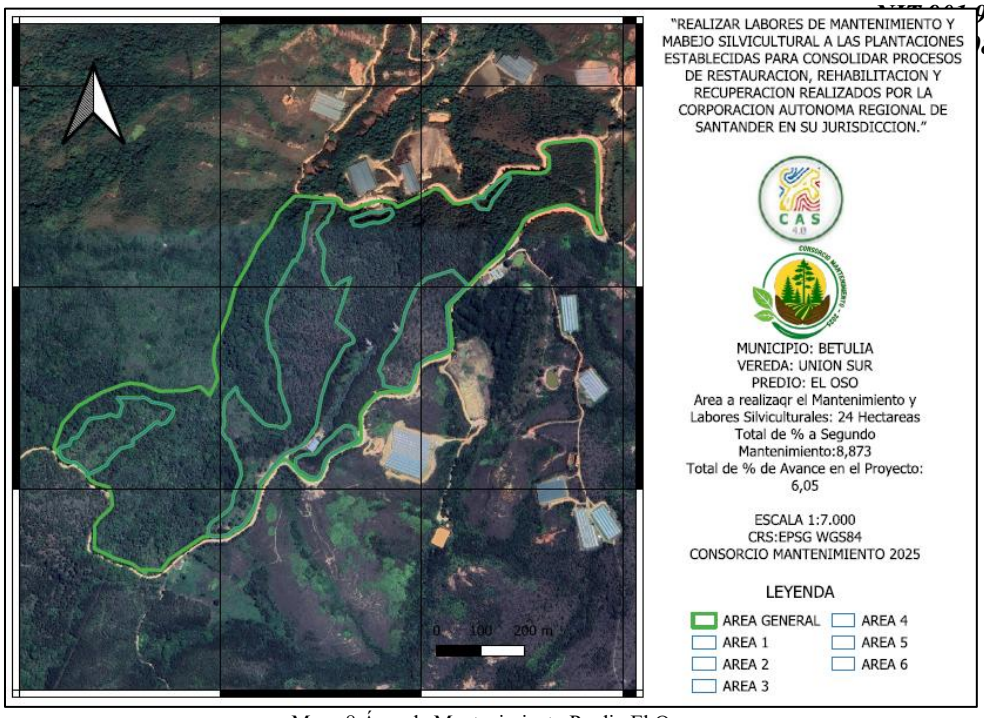


fotografía 15 Verificación de labores finales en el predio Montelargo (1)

Predio: El Oso

- Vereda: Unión Sur

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales: **24 Hectáreas**



Mapa 8 Área de Mantenimiento Predio El Oso



fotografia 16 Verificación de labores finales en el predio el Oso

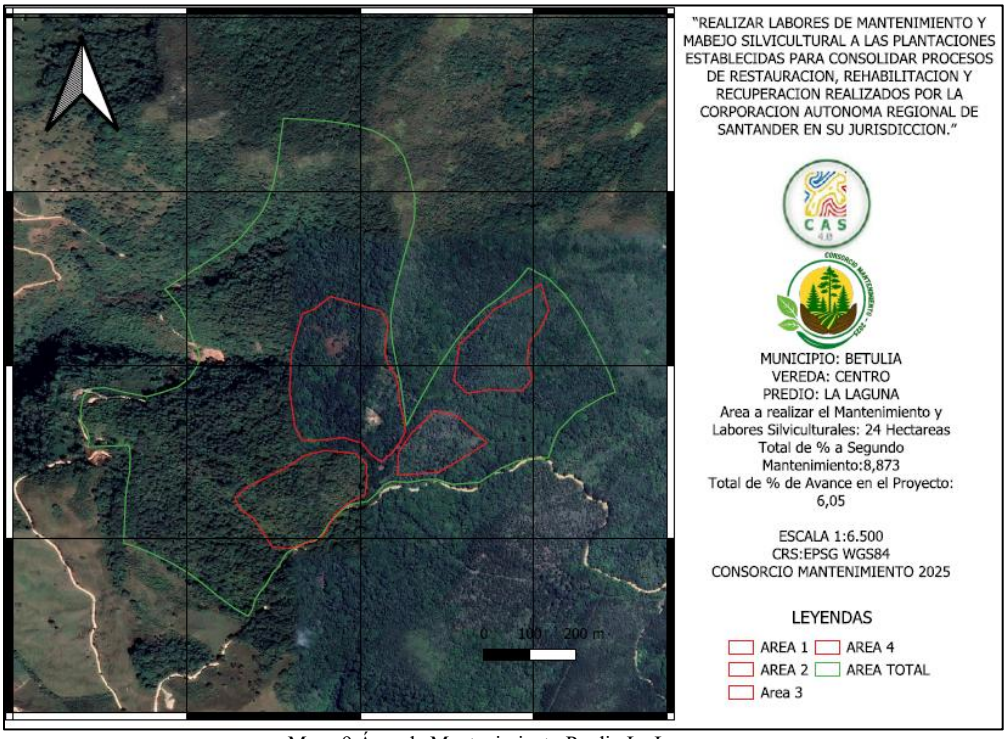


fotografia 17 Verificación de labores finales en el predio el Oso (1)

Predio: La Laguna

- Vereda: El Centro

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales: **20 Hectáreas**



Mapa 9 Área de Mantenimiento Predio La Laguna



fotografia 18 Verificación de labores finales en el predio La Laguna



fotografia 19 Verificación de labores finales en el predio la Laguna (1)

Municipio: Los Santos

Predio Lote 53

- Vereda: El Verde

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales**: 0,4 Hectáreas**



Mapa 10 Área de Mantenimiento Predio Lote 53



fotografia 20 Verificación de labores finales en el predio Lote 53



fotografia 21 Verificación de labores finales en el predio Lote 53 (1)

Predio: Lote 54

- Vereda: El Verde

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales: **0,4 Hectáreas**



Mapa 11 Área de Mantenimiento Predio Lote 54


fotografia 22 Verificación de labores finales en el predio Lote 54


fotografia 23 Verificación de labores finales en el predio Lote 54 (1)

Municipio: Carmen de Chucuri

Predio: Loma Linda

- Vereda: Loma Linda

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales:**11 Hectáreas**



fotografia 24 Verificación de labores finales en el predio Loma Linda



fotografia 25 Verificación de labores finales en el predio Loma Linda (1)

Predio: Cañaveral

- Vereda: Loma Linda

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales: **3 Hectáreas**



fotografia 26 Verificación de labores finales en el predio Cañaveral



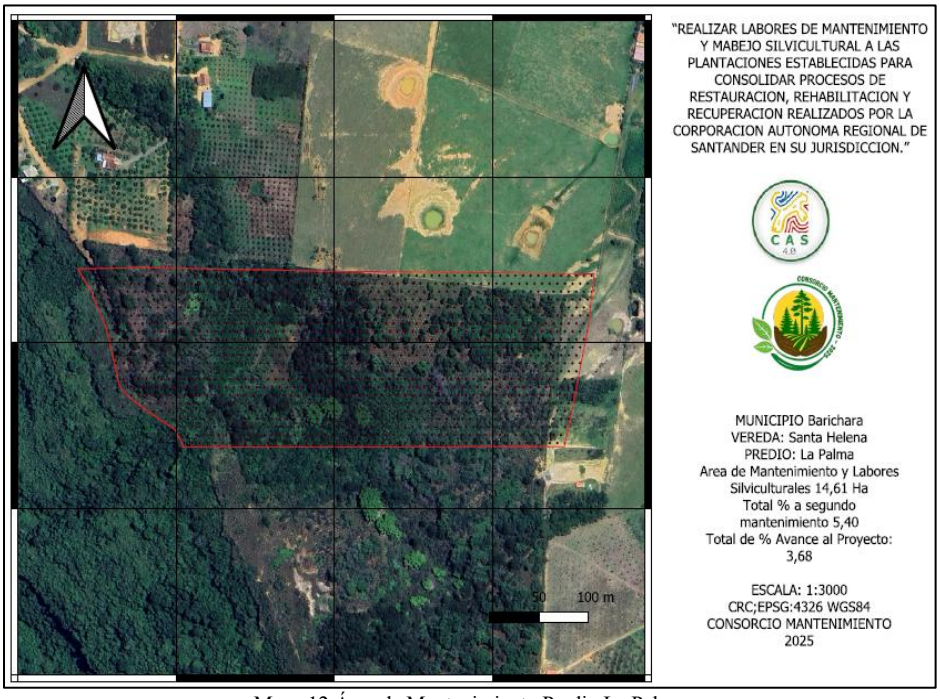
fotografia 27Verificación de labores finales en el predio Cañaveral (1)

Municipio: Barichara

Predio: La Palma

- Vereda: Santa Helena

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales: **14,61 Hectáreas**



Mapa 12 Área de Mantenimiento Predio La Palma


fotografia 28 Verificación de labores finales en el predio la Palma



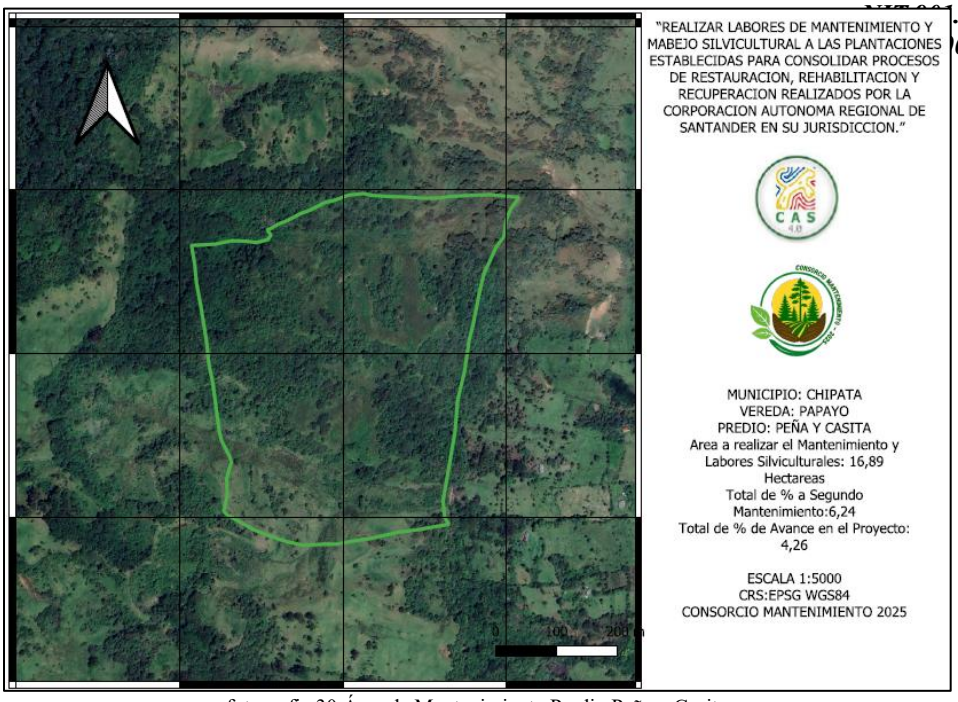
fotografia 29 Verificación de labores finales en el predio la Palma (1)

Municipio: Chipatá

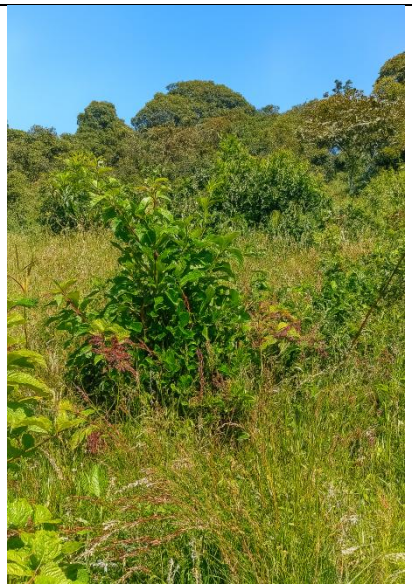
Predio: Peña Y Casita

- Vereda: Papayo

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales: **16,89 Hectáreas**



fotografia 30 Área de Mantenimiento Predio Peña y Casita

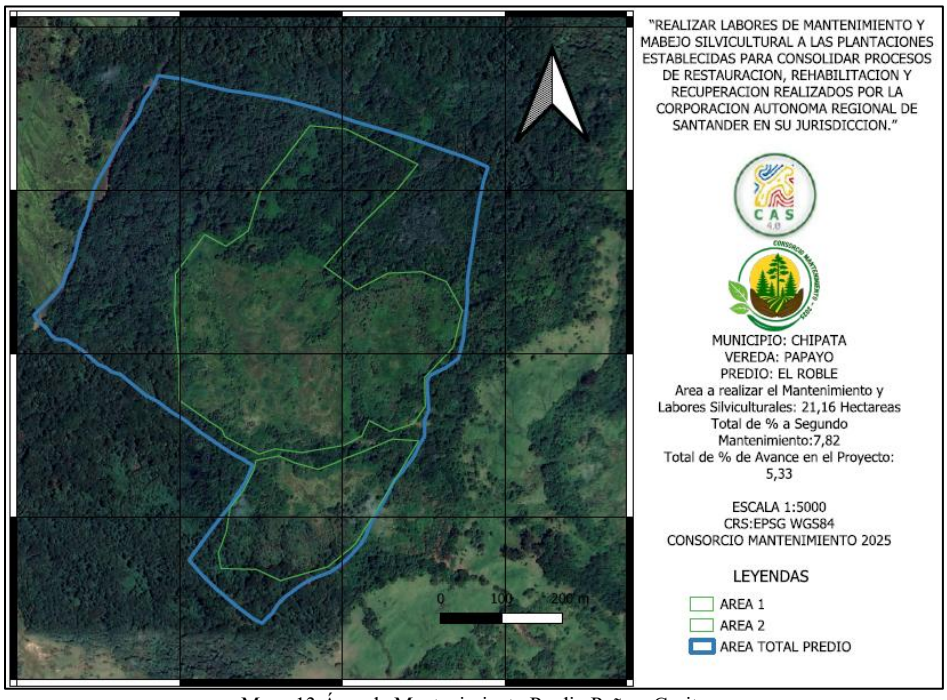

fotografia 31 Verificación de labores finales en el predio Peña y Casita


fotografia 32 Verificación de labores finales en el predio Peña y Casita (1)

Predio: El Roble

- Vereda: Papayo

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales: **21,16 Hectáreas**



Mapa 13 Área de Mantenimiento Predio Peña y Casita



fotografia 33 Verificación de labores finales en el predio El Roble



fotografia 34 Verificación de labores finales en el predio El Roble (1)

Municipio: Guacamayo

Predio La Florida

- Vereda: el Centro

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales:**7,91 Hectáreas**



fotografia 35Verificación de labores finales en el predio La Florida

Predio: Loma de Paja

- Vereda: El Cedrales

Área ejecutada respecto al mantenimiento y labores silviculturales: **14,23 Hectáreas**



fotografia 36 refuerzos de resiembra en el predio Loma de Paja



fotografia 37 Aplicaciones finales de abonado en el Predio loma de Paja

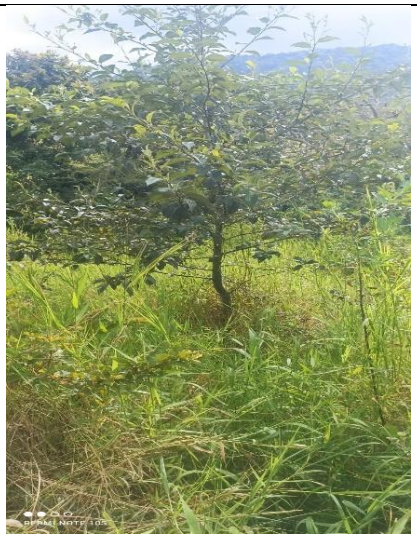
3.6.1.2 Hectáreas con mantenimiento y labores silviculturales Tercera Intervención sin resiembra

Municipio: Aratoca

Predio: Los Sitios

- Vereda: Aratoca

Área ejecutada en el Proceso de mantenimiento y labores silviculturales: **15 Hectáreas**



fotografia 38 Verificación de Labores finales en el predio los Sitios



fotografia 39 Verificación de Labores finales en el predio los Sitios (1)

Municipio: Coromoro

Predio: Llano Grande

- Vereda: El Fical

Área ejecutada en el Proceso de mantenimiento y labores silviculturales: **20 Hectáreas**



fotografia 40 Verificación de Labores finales en el predio Llano Grande



fotografia 41 Verificación de Labores finales en el predio Llano Grande (1)

Municipio: Encino

Predio: San Isidro

- Vereda: Pericos

Área ejecutada en el Proceso de mantenimiento y labores silviculturales: **46 Hectáreas**


fotografia 42 Verificación de Labores finales en el predio San Isidro


fotografia 43 Verificación de Labores finales en el predio San Isidro (1)

Municipio: Barrancabermeja

Predio: Bellavista

- Vereda: La Legía

Área ejecutada en el Proceso de mantenimiento y labores silviculturales: **9 Hectáreas**


fotografia 44 Verificación de Labores finales en el predio Bellavista


fotografia 45 Verificación de Labores finales en el predio Bellavista (1)

Municipio: San Vicente de Chucuri

Predio: Acapulco

- Vereda: El Verde

Área ejecutada en el Proceso de mantenimiento y labores silviculturales: **36 Hectáreas**


fotografia 46 Verificaciones Finales en el predio Acapulco


fotografia 47 Verificaciones Finales en el predio Acapulco (1)

3.6.2 Realizar asistencia técnica en zonas estratégicas de conservación ambiental

La labor de la asistencia técnica se enfocó en el periodo a realizar visitas técnicas finales a los predios con el objetivo de verificar la culminación de las actividades propuestas dentro de la ejecución del Proyecto. Realizado

Tabla 6 Asistencia Técnica ejecutada durante el periodo

ASISTENCIA TECNICA REALIZADA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN					
ID	**ENCARGADO**	**MUNICIPIO**	**PREDIO**	**FECHA**	**ACTIVIDAD**
1	Tecnico de Campo	Confines	El Algarrobo Lote 16	9/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
2	Tecnico de Campo	Confines	El Aguacal Lote 6	9/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
3	Tecnico de Campo	Confines	Reserva Forestal Vereda El Palmar	10/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio

4	Tecnico de Campo	Confines	Reserva Forestal	11/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
5	Tecnico de Campo	Confines	Lote Vereda Barro Blanco	12/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
6	Tecnico de Campo	Confines	Golondrinas Arenas Blancas	12/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
7	Tecnico de Campo	Betulia	Monte largo	16/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
8	Tecnico de Campo	Betulia	El Oso	17/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
9	Tecnico de Campo	Betulia	La Laguna	18/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
10	Tecnico de Campo	Betulia	Piletas	19/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
11	Tecnico de Campo	Guacamayo	La Florida	19/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
12	Tecnico de Campo	Guacamayo	Loma de Paja	19/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
13	Tecnico de Campo	Carmen de Chucuri	Cañaveral	22/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
14	Tecnico de Campo	Carmen de Chucuri	Loma Linda	22/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
15	Tecnico de Campo	Chipatá	Peña y Casita	23/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
16	Tecnico de Campo	Chipatá	El Roble	23/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
17	Tecnico de Campo	Barichara	La Palma	26/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
18	Tecnico de Campo	Lote 53	Los Santos	26/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio

19	Tecnico de Campo	Lote 54	Los Santos	26/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
20	Tecnico de Campo	Los Sitios	Aratoca	26/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
21	Tecnico de Campo	Bellavista	Barrancabermeja	26/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
22	Tecnico de Campo	Llano Grande	Coromoro	27/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
23	Tecnico de Campo	San Isidro	Encino	28/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio
24	Tecnico de Campo	Acapulco	San Vicente de Chucuri	29/12/2025	Verificación Final Condiciones Predio

4. AVANCE DE OBRA

5.2 Avance de Obra Total

Tabla 7 Cantidades ejecutadas en el proyecto

Actividad	Indicador	Cantidades	Total cantidades ejecutadas	% Avance Total
Realizar Mantenimiento y labores culturales a las plantaciones establecidas por la CAS	Hectáreas con mantenimiento y labores silviculturales Segunda Intervención con resiembra	270,46 hectáreas	268,74 Hectáreas	99,51%
	Hectáreas con mantenimiento y labores silviculturales Tercera Intervención	126 hectáreas	126 Hectáreas	

5.3 Balance Financiero

De acuerdo con el seguimiento a la ejecución del proyecto, se establece que en el AVANCE 6 se concluyeron la totalidad de las actividades programadas, alcanzando una ejecución acumulada del 99,51 %, correspondiente a los rubros ejecutados conforme al presupuesto y a los precios unitarios aprobados.

Para el Informe técnico N° 6, no se establece porcentaje de avance físico, dado que durante este periodo únicamente se realizaron Verificaciones finales, revisión de actividades ejecutadas y validación de cantidades, sin que se llevaran a cabo nuevas actividades constructivas o de intervención en campo.

Finalmente, se deja constancia de que el 0,49 % del proyecto no fue posible ejecutarlo debido a las condiciones y características encontradas en el terreno del predio denominado Matadero Municipal, ubicado en la vereda El Centro del municipio de Barichara, con un área aproximada de 1,72 hectáreas. Esta situación fue identificada y comunicada mediante visita conjunta con la interventoría realizada el 3 de septiembre del 2025 así como a través del informe técnico remitido a la interventoría el 29 de septiembre del 2025.

Tabla 8 Valor económico Ejecutado

CATEGORIA DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Valor Unitario ($)	Valor total	Cantidades ejecutadas Inf 1	Valor ejecutado Informe N°1	Cantidades ejecutadas Inf 2	Valor ejecutado Informe N°2	Cantidades ejecutadas Inf 3	Valor ejecutado Informe N°3	Cantidades ejecutadas Inf 4	Valor ejecutado Informe N°4	Cantidades ejecutadas Inf 5	Valor ejecutado Informe N°5	Cantidades por ejecutar	Saldo por ejecutar
Realizar Mantenimiento y labores culturales a las plantaciones establecidas por la CAS	Hectáreas con mantenimiento y labores silviculturales Segunda Intervención con resiembra	Ha	270,46	$ 2.782.117,00	$ 752.451.363,82	28,357	$ 78.892.491,77	100,50	$ 279.602.758,50	115,88	$ 322.391.717,96	22,14	$ 61.596.070,38	1,86	$ 5.183.084	1,72	$ 4.785.241,24
	Hectáreas con mantenimiento y labores silviculturales Tercera Intervención	Ha	126,00	$ 1.853.326,00	$ 233.519.076,00	81	$ 150.119.406,00	0	0	9	$ 16.679.934,00	0	$ -	36	$ 66.719.736	-	$ -
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS			**396,46**	**$ 4.635.443,00**	**$ 985.970.439,82**	**109,357**	**$ 229.011.897,77**	**100,5**	**$ 279.602.758,50**	**128,57**	**$ 339.071.651,96**	**22,14**	**$ 61.596.070**	**37,863**	**$ 71.902.820**	**1,72**	**$ 4.785.241**
COSTOS INDIRECTOS MANTENIMIENTO 30%																	
Adminitración 24%					$ 236.632.906		$ 54.962.855		$ 67.104.662		$ 81.377.196		$ 14.783.057		$ 17.256.677		$ 1.148.458
Imprevistos 1%					$ 9.859.704		$ 2.290.119		$ 2.796.028		$ 3.390.717		$ 615.961		$ 719.028		$ 47.852
Utilidad 5%					$ 49.298.522		$ 11.450.595		$ 13.980.138		$ 16.953.583		$ 3.079.804		$ 3.595.141		$ 239.262
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS MANTENIMIENTOS					**$ 295.791.132**		**$ 68.703.569**		**$ 83.880.828**		**$ 101.721.496**		**$ 18.478.821**		**$ 21.570.846**		$ 1.435.572
IVA sobre la utilidad 19%					$ 9.366.719		$ 2.175.613		$ 2.656.226		$ 3.221.181		$ 585.163		$ 683.077		$ 45.460
TOTAL COSTOS LABORES DE MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES					**$ 1.291.128.291**		**$ 299.891.080**		**$ 366.139.812**		**$ 444.014.328**		**$ 80.660.054**		**$ 94.156.743**		**$ 6.266.273**
						% AVANCE	**23,2%**		**28,36%**		**34,39%**		**6,25%**		**7,29%**	**% POR EJECUTAR**	**0,49%**

5. Relación del personal profesional utilizado por el contratista

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro:

Tabla 9 Personal profesional asistencia técnica.

ASISTENCIA TECNICA				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**TITULO PROFESIONAL**	**ACTIVIDADES**	**DEDICACIÓN**
Fernando Ruiz Orozco	Coordinador	Ingeniero Forestal o Agroforestal, con título de postgrado en la Modalidad de Especialización	Este profesional estará encargado de coordinar las actividades técnicas, administrativas, financieras y jurídicas y de verificar las actividades que adelanten el equipo técnico y administrativo de las empresas contratistas.	CON DEDICACION DEL 50%
José Mauricio Oviedo	Ingeniero Forestal Residente	Ingeniero forestal o Agroforestal	Este profesional estará encargado de verificar e inspeccionar las actividades técnicas de campo; de hacer que se cumpla con los requerimientos técnicos y especificaciones de materiales, insumos y demás a usar durante la ejecución de las obras, así como del control verificación y seguimiento a las labores en campo realizadas. Con disponibilidad del 100%.	CON DISPONIBILIDAD DEL 100%
Fredy Armando Arenales	Ingeniero Forestal Residente	Ingeniero forestal o Agroforestal	Este profesional estará encargado de verificar e inspeccionar las actividades técnicas de campo; de hacer que se cumpla con los requerimientos técnicos y especificaciones de materiales, insumos y demás a usar durante la ejecución de las obras, así como del control verificación y seguimiento a las labores en campo realizadas. Con disponibilidad del 100%.	CON DISPONIBILIDAD DEL 100%

Jaison Rafael González Tovar	Auxiliar Administrativo	Bachiller técnico	Este profesional se encarga de realizar la vinculación de ARL a los diferentes trabajadores, papelería, para redactar cartas, informes y otros documentos, atender llamadas telefónicas, organizar reuniones, llevar la agenda	CON DISPONIBILIDAD DEL 100%
Lina María Gil Londoño	Contador	Contador Publico	Llevar el registro contable del consorcio, presentar retenciones, elaborar facturas electrónicas.	CON DISPONIBILIDAD DEL 30%
Angela María Vargas Forero	Abogado	Abogado	Asesorar en temas legales y Normativos, gestionar permisos licencias y cumplimiento legal, redactar y revisar contratos y acuerdos.	CON DISPONIBILIDAD DEL 30%

6.1 Cuadro de control de pólizas del contratista

Nombre de la Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO**

Tabla 10 Control de pólizas

N° DE POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde(día/mes/año)	Hasta (día/mes/año)
96-44-101197947	Cumplimiento del Contrato	27/06/2025	30/06/2026
96-44-101197947	Pago de Salarios Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27/06/2025	31/12/2028
96-44-101197947	Calidad del Servicio	31/12/2025	31/12/2026
96-44-101197947	Responsabilidad civil extra contractual	27/06/2025	31/12/2028

6. CONCLUSIONES

- En el municipio de Betulia se realizaron verificaciones finales sobre las actividades de Resiembra, plateo y Abonado de los individuos arbóreos previamente establecidos, con el objetivo de disminuir la mortalidad y garantizar su adecuado desarrollo. Estas verificaciones se llevaron a cabo en un área total de 139,58 hectáreas, distribuidas en cuatro (4) áreas, las cuales fueron establecidas durante el año 2024 y entregadas oportunamente por el municipio.
- Las actividades verificadas se ejecutaron en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato, confirmando que las áreas intervenidas presentan condiciones favorables para el desarrollo de procesos de rehabilitación Activa, y que las labores de resiembra y abonado son fundamentales para asegurar la supervivencia y el establecimiento efectivo de los individuos arbóreos.
- En el marco de la evaluación final de las actividades desarrolladas, se realizó la revisión técnica de los predios Reserva Forestal – vereda El Palmar, con una extensión de 1,055 hectáreas, localizado en la vereda Palmarito; Reserva Forestal, con un área de 11,11 hectáreas; y el predio Lote – vereda Barro Blanco, con una extensión de 2,835 hectáreas, estos dos últimos ubicados en la vereda Barro Blanco.
- Como resultado de dicha revisión, se constató que en los predios Reserva Forestal – vereda El Palmar y Lote – vereda Barro Blanco las condiciones iniciales de los individuos arbóreos no garantizaban su adecuado desarrollo, situación que fue identificada durante la ejecución de las labores de mantenimiento. En atención a este escenario, se optó por articular estas áreas dentro de un mismo proceso de intervención, en el cual se adelantaron y verificaron actividades de resiembra, plateo y abonado, en concordancia con lo establecido en el objeto contractual y el Anexo Técnico del Contrato.
- Finalmente, a partir de las verificaciones realizadas, se determinó que más del 85 % de los individuos evaluados se encontraban en condición de supervivencia; no obstante, con el propósito de asegurar una densidad adecuada, fortalecer el establecimiento de la cobertura vegetal y garantizar la sostenibilidad de las áreas intervenidas, fue necesario reforzar las labores de resiembra, conforme a los criterios técnicos aplicables.
- En los predios Loma de Paja, Florida, El Roble, Peña y Casita, El Roble, Cañaveral y Loma Linda, ubicados en los municipios de El Carmen de Chucurí, Chipatá y Guacamayo, que forman parte del proceso de Segundo Mantenimiento con Resiembra y abarcan un área total de 74,5 hectáreas, se llevaron a cabo revisiones finales de las actividades ejecutadas, incluyendo plateo, resiembra y abonado de los individuos arbóreos.
- Durante estas revisiones se evaluaron las condiciones de los terrenos y el estado de supervivencia de los individuos establecidos, considerando que estas áreas, al igual que el predio La Palma, fueron implementadas en 2023 y no habían recibido mantenimiento desde su establecimiento inicial.
- Los resultados de la verificación evidenciaron que factores como la presencia de animales, cultivos agrícolas cercanos y otras condiciones ambientales habían influido en la mortalidad y el desarrollo de los individuos, lo que hizo necesario ajustar y reforzar las labores de

resiembra, plateo y abonado para garantizar el cumplimiento de los objetivos técnicos definidos en el contrato.

- Una vez revisada y analizada la información desarrollada durante la ejecución del proyecto, se establece que este presenta un avance físico acumulado del 99,51 % respecto al total de las cantidades inicialmente establecidas en el contrato. Dicho porcentaje obedece a la disminución de las cantidades de obra asociadas a las actividades de establecimiento y mantenimiento correspondientes a un área de 1,72 hectáreas, ubicada en el municipio de Barichara
- La reducción de estas actividades se fundamenta en la visita técnica conjunta realizada el 3 de septiembre, en compañía de la interventoría, durante la cual se evaluó la viabilidad técnica del proceso de mantenimiento objeto del contrato. Como resultado de dicha evaluación, se emitió el correspondiente concepto técnico, en el cual se determinó la no viabilidad de intervención del área, razón por la cual no fue posible ejecutar las actividades previstas en dicho sector.
- En consecuencia, el proyecto se da por técnicamente ejecutado, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato, dejando constancia de que el porcentaje no ejecutado corresponde exclusivamente a condiciones técnicas del terreno debidamente verificadas y documentadas.
- Las intervenciones realizadas permitieron reducir los problemas comunes en las etapas iniciales de las plantaciones de restauración, tales como la competencia entre individuos, la pérdida de humedad del suelo, el desgaste superficial y la mortalidad temprana de las plantas. Estas acciones han favorecido un estado más estable del ecosistema, aumentando la probabilidad de que evolucione hacia un ecosistema funcional y resiliente.
- El hecho de que en el tercer mantenimiento no fuera necesario introducir nuevas plántulas demuestra que los individuos establecidos han alcanzado un desarrollo y vigor adecuados. No obstante, para garantizar la consolidación de los resultados obtenidos, se recomienda que la Corporación Autónoma Regional (CAS) continúe con los procesos de mantenimiento periódicos, incluyendo resiembra, plateo y abonado, con el fin de asegurar la supervivencia y el crecimiento sostenido de los individuos arbóreos y mantener la estabilidad ecológica de las áreas intervenidas.

7. ANEXOS

7.1. Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROYECTO:	REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MABEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE RESTAURACION, REHABILITACION Y RECUPERACION REALIZADOS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION.		
FECHA DE INICIO DE INICIO:	JULIO 8 DEL 2025	**FECHA DE TERMINACION:**	DICIEMBRE 31 DEL 2025

N°	**META**	**N° DE ACTIV**	**ACTIVIDADES**	**INDICADOR DE GESTION**	**TOTAL**	**TIEMPO (Meses)**	**ESTADO**	Julio 8 a Agosto 7				Agosto 8 a Sept 7				Sept 8 a Octub 7				Octub 8 a Nov 7				Nov 8 a Diciem 7				Diciem 8 a Diciem 31			
								1	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**
1	Realizar Mantenimiento y labores culturales a las plantaciones establecidas por la CAS	1.1	Hectáreas con mantenimiento y labores silviculturales Segunda Intervención con resiembra	Total de Hectareas	270,46	6	Planeado																								
							Ejecutado	28,357 Ha				100,50 Ha				116 Ha				22,14 Ha				1,74 Ha				0			
		1.2	Hectáreas con mantenimiento y labores silviculturales Tercera Intervención Sin Resiembra		126		Planeado																								
							Ejecutado	81 Ha								9 Ha								36 Ha				0			
2	Realizar el segumiento tecnico, administrativo, financiero y juridico de las actividades del proyecto	2.1	Informes realizados	Informes realizados	6	6	Planeado																								
							Ejecutado	1 Informe				2 Informe				3 Informe				4 Informe				5 Informe				6 Informe			

EJECUTADO	
PLANEADO	

7.3 Programa de Trabajo

CONSORCIO MANTENIMIENTO 2025
PROGRAMA DE TRABAJO DE OBRA

OBJETO CONTRATO	PERIODO	Responsable
REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MABEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE RESTAURACION, REHABILITACION Y RECUPERACION REALIZADOS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION.	DEL 8 DE JULIO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CRONOGRAMA (SEMANAS)	INGENIERO FORESTAL JOSE MAURICIO OVIEDO JURADO

N° DE ACTIV	ACTIVIDADES	INDICADOR DE GESTION	TOTAL		Julio 8 a Agosto 7 (1 2 3 4)	Agosto 8 a Sept 7 (1 2 3 4)	Sept 8 a Octubre 7 (1 2 3 4)	Octubre 8 a Nov 7 (1 2 3 4)	Nov 8 a Diciemb 7 (1 2 3 4)	Diciemb 8 a Diciemb 31 (1 2 3 4)	INDICADOR	MEDIO DE CONTROL	FRECUENCIA DE REVISION	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLE
1	**Realizar el mantenimiento de las areas boscosas en zonas estrategicas de conservacion ambiental**	Hectáreas con mantenimiento y labores silviculturales Segunda Intervención con resiembra	270,46	Planeado							Realización mantenimiento de las áreas boscosas en Zonas estrategicas de conservacion Ambiental = (Número de hectáreas realizado el mantenimiento) / (Número de hectáreas planeado realizar el mantenimiento) *100	Levantamiento de áreas(hectáreas) ejecutado el Segundo mantenimiento	Mensual	MATERIALES (gudañadora, Plántulas, estacas, azadón, barra, saca tierra, machete, Arboles, hidro retenedor, Lorsban polvo, Triple 15, HUMANOS (obreros)	PROFESIONAL COORDINADOR
				Ejecutado	28,357 Ha	100,50 Ha	115,88 Ha	22,14 Ha	1,74 Ha	0					
		Hectáreas con mantenimiento y labores silviculturales Tercera Intervención Sin Resiembra	126	Planeado								Levantamiento de áreas(hectáreas) ejecutado el Tercer mantenimiento		MATERIALES (gudañadora, Plántulas, estacas, azadón, barra, saca tierra, machete, Lorsban polvo, Triple 15, HUMANOS (obreros)	
				Ejecutado	81 Ha	0 Ha	9 Ha	0 Ha	36 Ha	0					
2	**Realizar el segumiento tecnico, administrativo, financiero y juridico de las actividades del proyecto**	Informes realizados	6 INFORMES	Planeado							informes de avance de obra entregados a interventoria y supervision	Numero de informes entregados	Mensual	Materiales (Computador, papeleria, afiliacion a salud; informacion general, etc.	PROFESIONAL COORDINADOR
				Ejecutado	1 Informe	2 informe	3 Informe	4 Informe	5 Informe	6 Informe					

EJECUTADO	
PLANEADO	

7.1. CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Según el cronograma de actividades presentado por el contratista de obra se tiene un avance a la fecha de corte del presente informe de 268.74 hectáreas correspondientes a mantenimiento y labores silviculturales de segunda intervención con resiembra de 270.46 hectáreas totales; 126 hectáreas correspondientes a mantenimiento y labores silviculturales de tercera intervención sin resiembra de 126 hectáreas totales.

8. DESCRIPCIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA

8.1. Información general del contrato de interventoría

Tabla 7 Información general interventoría

CONTRATO No.:	00840-2025		
CONTRATISTA:	UT INTERVENTORIA MANTENIMIENTO		
Nit o C.C. No.	901.961.667-3		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION"		
VALOR INICIAL:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($119.576.528).		
VALOR ADICIONAL:			
PLAZO CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ POR SEIS (06) MESES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EN NINGÚN CASO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
PLAZO ADICIONAL:			
SUPERVISOR:	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ		
CARGO SUPERVISOR	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	04/07/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN		**No Aplica**	X
FECHA DE REINICIO		**No Aplica**	X
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	31/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)			
VALOR A PAGAR			
ACTA A PAGAR:			
PAGO No: (En Números)			

8.2. Control de pólizas y garantías contrato de interventoría.

Atendiendo a lo establecido en el Contrato de interventoría, a continuación, se relacionan los amparos correspondientes a las pólizas que amparan el respectivo Contrato de Interventoría.
Que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir a través de la Póliza de cumplimiento No. B-100064369 expedida por SEGUROS MUNDIAL, la cual fue aprobada por la CAS el día 4 de julio de 2025 y que se describe a

continuación:

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
PÓLIZA – SEGUROS MUNDIAL		**No.** B-100064369	
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA INICIAL**	**FECHA VENCIMIENTO**
Cumplimiento	$23.915.305,60	03-JUL-2025	30-JUN-2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$23.915.305,60	03-JUL-2025	31/DIC/2028
Calidad del Servicio	$23.915.305,60	03-JUL-2025	31-DIC-2026

8.3. Actividades ejecutadas por la interventoría durante el periodo

8.3.1. Actividades técnicas desarrolladas por la interventoría durante el periodo de reporte.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas por parte de la Interventoría y su equipo de trabajo:

- Se autorizó el inicio de las actividades de mantenimiento tras la validación de los insumos, materiales y recursos logísticos, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas en el control

- Se llevó a cabo el seguimiento y la verificación de las labores ejecutadas por el personal del contratista, suministrando recomendaciones técnicas puntuales que permitieron corregir y estandarizar las prácticas de trazado, plateo, ahoyado, siembra y aplicación de insumos, conforme a lo establecido en las especificaciones contractuales.

- Se efectuó seguimiento a las actividades silvícolas en un área de 268.74 hectáreas, verificando además la resiembra correspondiente al 10% del área intervenida, como parte de la ejecución del plan de mantenimiento que contempla un total de 270 hectáreas, asegurando de esta manera el cumplimiento de los lineamientos técnicos y contractuales establecidos.

- Se verificó la aplicación de medidas de control fitosanitario en las áreas de mantenimiento, mediante el uso de productos clasificados en las categorías de toxicidad III (moderadamente tóxicos) y IV (ligeramente tóxicos), asegurando el estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos por el fabricante y las especificaciones contractuales.

- Se continuó con la socialización al personal de campo dispuesto por el contratista en cada frente de trabajo, enfatizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato, particularmente en lo relacionado con la reposición del material vegetal, garantizando la estandarización de los procesos.

- Se cuantificó y avaló por parte del equipo profesional de la interventoría la ejecución de las labores de mantenimiento en cada uno de los predios intervenidos, consolidando la trazabilidad de las actividades y la validación de los avances reportados por el contratista.

- Se realizó la verificación de la correcta aplicación de la mezcla de especies forestales en los trabajos de trazado, asegurando la conformación de una cobertura boscosa diversa que contribuya a la estabilidad ecológica y los procesos de restauración previstos.

8.3.2. Actividades administrativas desarrolladas por la interventoría

Se ha hecho presencia activa en cada uno de los espacios de reunión y comités liderados por la Supervisión de la CAS, contribuyendo en la revisión, concertación y definición de acciones orientadas a garantizar la correcta ejecución técnica y administrativa del contrato de obra e interventoría.

Se efectúa control continuo sobre los plazos definidos en el cronograma contractual y sobre la asignación del recurso humano por parte del ejecutor, asegurando la adecuada programación y el desarrollo oportuno de las actividades previstas en el proyecto.

Se efectuó la verificación del personal contratado, asegurando que cada trabajador cuente con la respectiva vinculación al Sistema de Seguridad Social y que los aportes se encuentren al día, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Tabla 8 Recursos humanos

ASISTENCIA TECNICA				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**TITULO PROFESIONAL**	**ACTIVIDADES**	**DEDICACIÓN**
Fernando Ruiz Orozco	Coordinador	Ingeniero Forestal o Agroforestal, con título de postgrado en la Modalidad de Especialización	Este profesional estará encargado de coordinar las actividades técnicas, administrativas, financieras y jurídicas y de verificar las actividades que adelanten el equipo técnico y administrativo de las empresas contratistas.	CON DEDICACION DEL 50%
José Mauricio Oviedo	Ingeniero Forestal Residente	Ingeniero forestal o Agroforestal	Este profesional estará encargado de verificar e inspeccionar las actividades técnicas de campo; de hacer que se cumpla con los requerimientos técnicos y especificaciones de materiales, insumos y demás a usar durante la ejecución de las obras, así como del control verificación y seguimiento a las labores en campo realizadas. Con disponibilidad del 100%.	CON DISPONIBILIDAD DEL 100%
Fredy Armando Arenales	Ingeniero Forestal Residente	Ingeniero forestal o Agroforestal	Este profesional estará encargado de verificar e inspeccionar las actividades técnicas de campo; de hacer que se cumpla con los requerimientos técnicos y especificaciones de	CON DISPONIBILIDAD DEL 100%

			materiales, insumos y demás a usar durante la ejecución de las obras, así como del control verificación y seguimiento a las labores en campo realizadas. Con disponibilidad del 100%.	
Jaison Rafael González Tovar	Auxiliar Administrativo	Bachiller técnico	Este profesional se encarga de realizar la vinculación de ARL a los diferentes trabajadores, papelería, para redactar cartas, informes y otros documentos, atender llamadas telefónicas, organizar reuniones, llevar la agenda	CON DISPONIBILIDAD DEL 100%
Lina María Gil Londoño	Contador	Contador Publico	Llevar el registro contable del consorcio, presentar retenciones, elaborar facturas electrónicas.	CON DISPONIBILIDAD DEL 30%
Angela María Vargas Forero	Abogado	Abogado	Asesorar en temas legales y Normativos, gestionar permisos licencias y cumplimiento legal, redactar y revisar contratos y acuerdos.	CON DISPONIBILIDAD DEL 30%

- **Actas generadas durante el periodo de reporte**

Durante el periodo de reporte no se han generado actas.

- **Relación de actas generadas contrato de obra**

ACTA	FECHA	OBSERVACION

- **Relación de actas generadas contrato de interventoría**

ACTA	FECHA	OBSERVACION

8.3.3. Actividades financieras

A continuación, se presenta el estado actual de ejecución presupuestal de cada uno de los contratos:

- **Contrato de obra:**

DESCRIPCIÓN	VLR. INICIAL	EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		VALOR	%	VALOR	%
VLR. CONTRATO INICIAL	$ 1.291.128.291	$ 1.284.862.018	99.51%	$ 6.266.273	0.49%

- **Contrato de interventoría:**

DESCRIPCIÓN	VLR. INICIAL	EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		VALOR	%	VALOR	%
VLR. CONTRATO INICIAL	$ 119.576.528	$119.576.528	100 %	$ 0	0%

8.4. Recurso empleado por la interventoría: personal, equipos

INTERVENTORIA						
CANTIDAD	CARGO/OFICIO	SUELDO Y / O JORNAL MENSUAL		MESES	DEDICACION	VALOR PARCIAL
COSTO PERSONAL						
	PERFIL PROFESIONAL					
1	Coordinador	$ 3.099.996,00		6	20%	$ 3.719.995,20
2	Profesional de campo	$ 2.950.988,00		6	100%	$ 35.411.856,00
1	Profesional Abogado	$ 2.216.697,00		6	20%	$ 2.660.036,40
1	Profesional de Contador	$ 2.216.697,00		6	20%	$ 2.660.036,40
1	Asistente	$ 1.620.080,00		6	20%	$ 1.944.096,00
Subtotal Personal						$ 46.396.020,00
	FACTOR MULTIPLICADOR					2,0234
	SUBTOTAL COSTO PERSONAL					$ 93.877.706,87
CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	DEDICACION	TIEMPO DE UTILIZACION MESES	VALOR PARCIAL
OTROS COSTOS						
1	Transporte personal	mes	$ 6.312.000,00	20%	5	$ 6.312.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS						$ 6.312.000
FACTOR MULTIPLICADOR						$ 1
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS						$ 6.606.770
SUBTOTAL PRESUPUESTO						$ 100.484.477
IVA (19%)						$ 19.092.051
COSTO TOTAL						**$ 119.576.528**

8.5. Conclusiones, observaciones y recomendaciones.

- ✓ **Conclusiones**

Como resultado de las visitas finales de verificación realizadas en los diferentes predios intervenidos, se concluye que las actividades de resiembra, plateo y abonado ejecutadas en el municipio de Betulia, sobre un área total de 139,58 hectáreas distribuidas en cuatro (4) áreas , fueron desarrolladas conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato. Estas labores permitieron disminuir la mortalidad registrada inicialmente y generar condiciones favorables para el adecuado desarrollo de los individuos arbóreos establecidos durante el año 2024

Las verificaciones efectuadas evidencian que las áreas intervenidas presentan condiciones técnicas adecuadas para procesos de rehabilitación activa , confirmando que las actividades de resiembra y abonado resultaron determinantes para asegurar la supervivencia, densidad y establecimiento efectivo de la cobertura vegetal, en concordancia con los objetivos contractuales.

En el marco del cierre del proyecto, se realizó la revisión técnica final de los predios Reserva Forestal – vereda El Palmar (1,055 ha) , Reserva Forestal – vereda Barro Blanco (11,11 ha) y Lote – vereda Barro Blanco (2,835 ha) . En estos predios se constató que las condiciones iniciales de los individuos arbóreos no garantizaban su adecuado desarrollo, situación que fue oportunamente identificada durante la ejecución del contrato. En a atención, se integraron estas áreas en un mismo proceso de intervención, ejecutándose y verificando actividades de resiembra, plateo y abonado, en cumplimiento del objeto contractual y de los lineamientos técnicos establecidos.

Como resultado de dichas intervenciones, se consideran que más del 85% de los individuos evaluados se encuentran en condición de supervivencia . No obstante, y con el fin de asegurar una densidad adecuada, fortalecer la cobertura vegetal y garantizar la sostenibilidad de las áreas intervenidas, fue necesario reforzar las labores de resiembra, decisión que se ajusta a los criterios técnicos aplicables y contribuir a la consolidación de los procesos de restauración.

Así mismo, en los predios Loma de Paja, La Florida, El Roble, Peña y Casita, Cañaveral y Loma Linda , ubicados en los municipios de El Carmen de Chucurí, Chipatá y Guacamayo, que hacen parte del proceso de Segundo Mantenimiento con Resiembra y abarcan un área total de 74,5 hectáreas , se realizaron revisiones finales de las actividades ejecutadas. Estas verificaciones permitieron evaluar el estado de los individuos arbóreos, considerando que dichas áreas fueron establecidas en el año 2023 y no habían recibido mantenimiento previo.

Durante estas revisiones se evidencia que factores externos como la presencia de animales, actividades agrícolas cercanas y condiciones ambientales propias del entorno influyeron en la mortalidad y desarrollo de los individuos. En consecuencia, se ajustaron y reforzaron los trabajos de resiembra, plateo y abonado, garantizando el cumplimiento de los objetivos técnicos definidos en el contrato.

De acuerdo con el análisis integral de la información técnica y las verificaciones realizadas en campo, se establece que el proyecto presenta un avance físico acumulado del 99,51% , respecto a las cantidades inicialmente previstas. El porcentaje no ejecutado corresponde a la reducción de actividades asociadas a un área de 1,72 hectáreas ubicadas en el municipio de Barichara , cuya no viabilidad técnica fue debidamente sustentada mediante visita conjunta realizada el 3 de septiembre y respaldada con el concepto técnico correspondiente.

En consecuencia, el proyecto se da por técnicamente ejecutado , dejando constancia de que el porcentaje

no ejecutado obedece exclusivamente a condiciones técnicas del terreno, debidamente verificadas y documentadas, y no a incumplimientos contractuales.

Las intervenciones realizadas permitieron reducir problemas comunes en las etapas iniciales de las plantaciones de restauración, tales como la competencia vegetal, la pérdida de humedad del suelo, el deterioro superficial y la mortalidad temprana, favoreciendo un escenario más estable y con mayor probabilidad de evolución hacia un ecosistema funcional y resiliente.

Finalmente, el hecho de que en el tercer mantenimiento no haya sido necesaria la incorporación de nuevas plántulas evidencia que los individuos establecidos alcanzaron un nivel adecuado de desarrollo, adaptación y vigor, lo cual valida la efectividad de las actividades ejecutadas a lo largo del proyecto.

✓ **Observaciones**

- Las visitas finales permitieron constatar que las actividades ejecutadas en los distintos predios cumplen con los criterios técnicos definidos por el CAS y se encuentran debidamente soportadas en el campo

- Las áreas que presentaron mayores afectaciones iniciales fueron oportunamente intervenidas mediante ajustes técnicos, garantizando la coherencia entre las condiciones reales del terreno y las actividades ejecutadas.

- Se evidencia una mejora significativa en la cobertura vegetal y en la estabilidad de los rodales, especialmente en predios que no habían recibido mantenimiento previo.

- La documentación técnica revisada respalda de manera adecuada el estado final del proyecto y permite formalizar el cierre contractual desde el punto de vista técnico.

✓ **Recomendaciones.**

Dado que el presente informe corresponde al cierre del proyecto , y considerando que el avance físico alcanza el 99,51 % , no se formulan recomendaciones orientadas a la continuidad de las actividades operativas dentro del contrato ejecutado

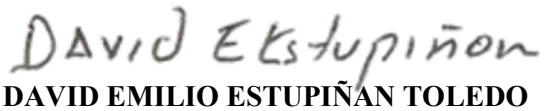
No obstante, se recomienda que la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) , en el marco de futuros procesos contractuales o de seguimiento institucional:

- Continúe con visitas periódicas de seguimiento a las áreas intervenidas, con énfasis en la verificación de la supervivencia de los individuos plantados, especialmente aquellos incorporados mediante resiembra.

- Realice evaluaciones técnicas posteriores que permitan asegurar la consolidación de los procesos de restauración y la estabilidad ecológica de las áreas intervenidas.

- Utilice la información generada en este proyecto como insumo para la planificación de nuevas intervenciones o estrategias de manejo y conservación.

- Con base en lo anterior, y tras la verificación final en campo, la Interventoría emite concepto técnico favorable , otorgando el visto bueno para el cierre y entrega contractual del proyecto , conforme a los plazos y condiciones establecidas en el contrato.



DAVID EMILIO ESTUPIÑAN TOLEDO

R/L UT INTER MANTENIMIENTO

Interventor

INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ACTIVIDADES

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00840-2025		
CONTRATISTA:	UT INTER MANTENIMIENTO		
Nit	901.961.667-3		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION."		
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72), incluido IVA		
PLAZO CONTRATO:	SEIS (6) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
SUPERVISOR:	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ		
CARGO SUPERVISOR	SUBDIRECTORA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	08/07/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN		**No Aplica**	X
FECHA DE REINICIO		**No Aplica**	X
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	31/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	N/A		
VALOR A PAGAR	CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($119.576.528), incluido IVA		
ACTA A PAGAR:	FINAL		
PAGO No: (En Números)	1		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR CONTRATO	$ 119.576.528	
ADICIONAL	$0,00	
VALOR PAGADO: (A la fecha del informe)		$ 0,00
VALOR A PAGAR:		$ 119.576.528
VALOR POR EJECUTAR:		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 119.576.528	$ 119.576.528

3. Control Pago de Seguridad Social.

Se anexa Concepto Contable SPL No. 23-2026 de fecha 01/06/2026 emitido por la contadora LUDYN AMANDA MURILLO MORENO – Contratista, adscrita a la subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental.

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

ID	DESCRIPCION	CANT	ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL
1	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION"	1	$ 119.576.528	$ 119.576.528

5. Balance Financiero

VALOR DEL CONTRATO:	$119.576.528
DURACIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
FECHA DE INICIO	08/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR ACTA RECIBO FINAL – Contra liquidación	$119.576.528
SALDO POR PAGAR	$0,00

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planillas de pago Seguridad social.**

6. Seguimiento al Control Ambiental:

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE CONTROL EXIGIDA	MEDIDA DE CONTROL REALIZADA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
No aplica			

7. Seguimiento al Control de Riesgos:

RIESGOS Y PELIGROS EN EL PROYECTO	MEDIDAS DE CONTROL SOLCITADAS	MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
No aplica			

En consecuencia, con base en la documentación presentada por el Contratista, como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, la doctora Edna Rocío Castellanos Martínez, Subdirectora de Planeación y ordenamiento ambiental, supervisor, CERTIFICA el cumplimiento de las requisitos para el desembolso No. 2 de los aportes dados por la CAS para el pago del incentivo económico, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del convenio.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Natalia Estevez Corredor – Contratista SPL	

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

EVIDENCIAS

- Informe final interventoría

	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISION E INTERVENTORIA	**Codigo: F-PCT-008** **Versión: 10** **Hoja 1 de 1**
Proceso de Contratacion: CM2-005-2025		**Fecha Aprobación: 15/12/2022**

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: 31 de diciembre de 2025

ESTADO DEL CONTRATO: En ejecución

CONTRATO No: 840-2025

TIPO DE CONTRATO: Consultoría

CONTRATISTA: UT INTERVENTORIA MANTENIMIENTO RL DAVID EMILIO ESTUPIÑAN TOLEDO

Nit o C.C. No. **901.961.667-3**

No. DE INFORME: 6

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION"

VALOR INICIAL: $119.576.528

VALOR ADICIONAL: No aplica

PLAZO CONTRATO: SEIS MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2025

PLAZO ADICIONAL: No aplica

SUPERVISOR: EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ

CARGO SUPERVISOR: Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

INTERVENTOR: No aplica

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 8/07/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN:		NO APLICA	x	**TERMINO DE LA SUSPENSION:**	No aplica
FECHA DE REINICIO:		NO APLICA	x	**TIEMPO DE PRORROGAS:**	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025				

PERIODO DEL INFORME: 08 de diciembre al 31 diciembre de 2025

ALCANCES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA	6	08 de diciembre al 31 diciembre de 2025

AVANCES DE EJECUCIÓN

ALCANCE	PRESUP. CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR PAGADO	PLAZO DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUTADO	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO PAGADO %
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER	$ 119.576.528,00	NO APLICA	0,00	SEIS MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2025	5 MESES Y 24 DÍAS	100,00%	0%

Acta No.	CONCEPTO (Inicio,prorroga, Suspen, Reincio,etc)	FECHA DEL ACTA	POLIZA	FECHA TERMINACION DEL ACTA	VALORES			
					VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR	AMORTIZADO	PAGOS ACUMULADOS
1	Acta Inicio	8/07/2025	Cumplimiento No. B-100064369	31/12/2025	0	$ 119.576.528,00	0	0
2	Acta final	31/12/2025	Cumplimiento No. B-100064369	31/12/2025				

OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES

Durante el periodo del presente informe, la interventoría pudo constatar que las actividades ejecutadas en los distintos predios cumplen con los criterios técnicos definidos por la CAS de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra No. 732-2025. Se culminaron las actividades objeto del contrato en su totalidad al 100% de acuerdo a las especificaciones técnicas. La interventoría recibe a satisfacción el contrato de obra No. 732-2025. Se suscribe acta de recibo final a satisfacción del contrato de consultoría No. 840-2025.

FIRMA INTERVENTOR

FIRMA SUPERVISOR

Proyectó Natalia Estévez

Revisó Prof. Esp. CAS Mónica Stella Monsalve Camacho

ANEXO: SOPORTE DE AVANCE: (informe de obra e interventoría)

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 840 DE 2025

En la ciudad de San Gil, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron de manera virtual el señor DAVID ESTUPIÑAN TOLEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.723.751 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de la UT INTER MANTEMIMIENTO identificada con NIT 901.961667-3, en calidad Contratista y por otra parte EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ, Subdirectora de Planeación y Ordenamiento ambiental, quien dentro del presente contrato actúa en calidad de supervisora con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del contrato de consultoría No. 840 de 2025.

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

CONTRATO No.	840-2025
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	UT INTERVENTORIA MANTENIMIENTO
NIT	901.961.667-3
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID EMILIO ESTUPIÑAN TOLEDO C.C. No. 13.723.751 de Bucaramanga
OBJETO	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION”
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($119.576.528).
FORMA DE PAGO:	La Corporación pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso en moneda legal colombiana de la siguiente manera: LA CORPORACION cancelará al contratista

	el valor del contrato mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato, previa aprobación por parte del supervisor y entrega de informes parciales presentados con soportes y evidencias de ejecución. Un último pago del DIEZ POR CIENTO (10%) al cumplimiento final de las labores contratadas y liquidación del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales a que haya lugar con la respectiva aprobación por parte del supervisor. Para efectos de cada pago, el CONSULTOR deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato.
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	08/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025

ADICIONES:

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR ADICIONADO
No aplica		

PRORROGAS:

NÚMERO DE PRORROGA	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO
No aplica		

MODIFICATORIO:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBJETO DEL MODIFICATORIO
No aplica		

SUSPENSIONES

No. SUSPENSION	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO DE LA SUSPENSION	SUSCRIPCION DEL REINICIO
No aplica			

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACION DEFINITIVA
CINCO (5) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS	31 de diciembre de 2025

Que el balance Financiero es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	$119.576.528
DURACIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
FECHA DE INICIO	08/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR ACTA RECIBO FINAL – Contra liquidación	$119.576.528
SALDO POR PAGAR	$0,00

CONSIDERACIONES

1. Que el día 3 de julio de 2025 se suscribió Contrato de Consultoría No. 00840-2025 entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS y la UT INTER MANTEMIMIENTO identificada con NIT 901.961667-3, representada legalmente por el señor DAVID ESTUPIÑAN TOLEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.723.751 de Bucaramanga,, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION” por valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($119.576.528), incluido IVA.

2. Que el día 8 de julio de 2025 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2025.

3. Que las actividades pactadas y ejecutadas corresponden a las siguientes:

ID	DESCRIPCION	CANT	ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION	1	$119.576.528	$119.576.528

El valor total ejecutado corresponde a CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($119.576.528)

4. Que el contratista presentará toda la documentación de los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política requerida para dar trámite al acta de recibo final.

5. Que la CAS hará el desembolso al contratista UT INTERVENTORIA MANTENIMIENTO identificado con NIT 901.961.667-3 por valor equivalente a CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($119.576.528) correspondiente al valor final de la ejecución física y financiera descrita en la presente acta de recibo final equivalente al 100% pendiente por pagar del objeto contractual.

6. La ejecución del contrato de consultoría No. 840-2025 recibida se encuentra de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos.

7. Que el porcentaje de ejecución del Contrato consultoría No. 840-2025 es de un 100%.

8. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el contrato de consultoría No. 840-2025, avala lo que en la presente acta se suscribe.

9. Que, en razón a lo expuesto las partes,

ACUERDAN

1. Recibir a entera satisfacción por parte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, el objeto del presente contrato.

2. La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado la ejecución de las actividades del Contrato de consultoría No. 840-2025, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual.

3. Autorizar el desembolso al contratista UT INTERVENTORIA MANTENIMIENTO identificado con NIT 901.961.667-3 el valor equivalente a CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($119.576.528) correspondiente al pago final de la ejecución total del objeto contractual.

En constancia, de lo anterior se firma la presente acta por las personas que en ella intervinieron:

DAVID EMILIO ESTUPIÑAN TOLEDO	**EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ**
RL UT INTERVENTORIA MANTENIMIENTO	Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
Contratista	Supervisor CAS.

Proyectó: Mónica Stella Monsalve Camacho – Profesional especializado CAS – Apoyo a la Supervisión.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

REEVALUACION DE PROVEEDORES DE INTERVENTORIAS	
NOMBRE DEL PROVEEDOR: UNION TEMPORAL UT INTER MANTENIMIENTO	**Numero del Contrato o Convenio 840-2025**
PRODUCTO O SERVICIO SUMINISTRADO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION."	**Fecha de Evaluación** **12 de junio de 2026**
EVALUADO POR : **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ**	
OBSERVACIONES:	

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	0,75
EQUIPO DE TRABAJO	0,75
OPORTUNIDAD EN TOMA DE DECISIONES	1
PROGRAMAS DE GESTIÓN	1,25
CONTROLES OPERACIONALES	1,25
CALIFICACION TOTAL	5

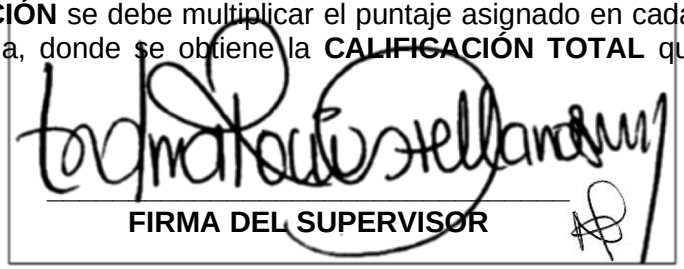
Nivel de Calificación

Tipo de Proveedor	Calificación	Acción a Seguir
Proveedor Confiable	Mayor o igual a 3 puntos.	Se envía comunicación al proveedor para invitarlo a que continúe mejorando continuamente su desempeño.
Proveedor No Confiable	Menor a 3 puntos.	Se envía comunicación al proveedor en la cual se le recomienda mejorar su desempeño con base en los aspectos débiles.

CRITERIOS	PESO (%)	PUNTAJE			CALIFICACIÓN
		5	3	1	
Cumplimiento de plazos: como referencia los plazos establecidos para la ejecución del objeto del contrato.	15%	El interventor entrega los informes de seguimiento y para efectuar el pago el término pacto en el contrato.	El interventor entrega los informes de seguimiento y para efectuar el pago con hasta 5 días de retraso del plazo pactado.	El interventor entrega los informes de seguimiento y para efectuar el pago con más de 15 días de retraso del plazo pactado.	5
Equipo de Trabajo: Se refiere a la competencia y disponibilidad de personal para efectuar las labores de interventoría	15%	Se evidencia que la empresa Interventora cuenta con el personal idóneo y necesario para la eficiente labor de interventoría.	Se evidencia que la empresa Interventora cuenta con el personal idóneo pero no con la suficiente disponibilidad para el ejercicio de las actividades de Interventoría.	Se evidencia que la empresa Interventora no cuenta con el personal idóneo, disponible y suficiente para efectuar las condiciones propuestas inicialmente en el contrato.	5
Oportunidad en toma de decisiones: Hace referencia a la agilidad en solucionar los problemas que se presenten en el ejercicio de las actividades de interventoría.	20%	El interventor propone y soluciona oportunamente los inconvenientes presentados en la ejecución del contrato y con las partes involucradas.	El interventor demuestra interés por solucionar rápidamente los problemas que se presentan en la ejecución del contrato y con las partes interesadas.	El interventor no genera soluciones rápidas que permitan resolver los problemas presentados en la ejecución del contrato y con las partes interesadas.	5

CRITERIOS	PESO	PUNTAJE			CALIFICA
Programas de gestión (Ambiental y Seguridad y Salud Ocupacional)	25%	Siempre aplicó los programas de gestión	Algunas veces aplicó los programas de gestión	No aplico los programas de gestión	5
Controles Operacionales	25%	Siempre aplicó los controles operacionales	En algunas ocasiones aplicó los controles operacionales	No aplicó los controles operacionales exigidos	5

Nota: Para diligenciar la casilla de **CALIFICACIÓN** se debe multiplicar el puntaje asignado en cada criterio, por el porcentaje establecido y se lleva al cuadro resumen de la primera hoja, donde se obtiene la **CALIFICACIÓN TOTAL** que es la sumatoria de las calificaciones asignadas.



FIRMA DEL SUPERVISOR

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

ERNESTO NIÑO CORTES

Contador Público

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO ERNESTO NIÑO CORTES

CERTIFICA QUE:

La señora GLORIA CECILIA MODERA BORDA identificada con cédula de ciudadanía No 23.754.099 ha prestado los servicios de suministro de transporte para el personal de la interventoría del contrato No. 00840-2025, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION. Desde el 08/07/2025 al 30/11/2025, siendo la conductora del vehículo la señora Lina María Leguizamón identificada con la cédula de ciudadanía No No.1049624801. El valor cancelado al transportador por el periodo de prestación del servicio asciende a la suma de: $ 6.312.000 m/cte., correspondiente al 20% de disponibilidad del periodo relacionado.

Cordialmente,

ERNESTO NIÑO CORTES T.P. 50150-T
C.C. 19334987 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178798883

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOVILIDAD BOGOTA SAS

NIT: 900468202

No. de Certificado de Acreditación: 14-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2025/01/16

Fecha de vencimiento: 2026/01/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA: BIM008

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 1997

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2400

NRO. MOTOR: KA24481675M

NRO. CHASIS: 3N1UCAD21V001147

VIN:

LÍNEA: D21

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: GLORIA C. MODERA B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALEXIS PINZON MARTINEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-01-14	2025-01-15	2026-01-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004622058000	BIM008	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	2400	1997

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	NISSAN	D21	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
KA24481675M	3N1UCAD21V001147		1.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MODERABORDA, GLORIACECILIA		CC	23754099	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
222	$ 733400	$ 381300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1116800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 34[illegible] y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible [illegible] a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.g[illegible]

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
LA PREVISORA S.A., Compañía de Seguros
CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028694390

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
BIM008	NISSAN	D21	1997

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.400	ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	1000 - 5

NÚMERO DE MOTOR: KA24481675M — REG: N — VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: 3N1UCAD21V001147 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 3N1UCAD21V001147 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MODERA BORDA GLORIA CECILIA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 23754099



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 03842030832719

I/E: I

FECHA IMPORT.: 16/04/1997

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 05/05/1997

FECHA EXP. LIC. TTO.: 21/03/2023

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT0300594397

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1049624801



NOMBRE

LINA MARIA LEGUIZAMON GALINDO

FECHA DE NACIMIENTO
17-03-1991

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
20-02-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA DE TTOyTTE TUNJA

República de Colombia

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	20-02-2027	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	20-02-2020	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02003476091

HOGER GARTNER 160821.0716

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.624.801**
LEGUIZAMON GALINDO.

APELLIDOS
LINA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1991**
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-MAR-2009 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-0700100-00166350-F-1049624801-20090814 0014945469A 1 27603870

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14734991774

(415)7707212489984(8020) 000001473499177 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 0 0 1 8 6 8 5	3	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 2 4 8 0 1	2 0 0 9 0 3 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEGUIZAMON	GALINDO	LINA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CL 74 38 100

42. Correo electrónico: lmleguizamon1@misena.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 4 5 3 6 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 1	2 0 1 8 0 1 2 3	8 5 4 2	2 0 1 8 0 1 2 3				4 1 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 25 / 11 : 53: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LEGUIZAMON GALINDO LINA MARIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO